1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Que Computadores para Educar es una asociación entre entidades públicas, sin ánimo de lucro, constituida en el marco del artículo 95 de la Ley 489 de 1998, creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son: El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-.

Dentro de la estructura organizacional de la Asociación Computadores para Educar se encuentra la Oficina de Talento Humano, como proceso de apoyo responsable, entre otros aspectos, de liderar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a proteger la vida, la integridad y la salud de los colaboradores, contratistas, visitantes y demás personas que permanecen en las instalaciones de la Entidad, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables en cumplimiento de la normativa vigente.

En desarrollo de dicho propósito, la Asociación debe garantizar la adecuada implementación de las medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, para lo cual resulta indispensable mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos que conforman el sistema de detección y alarma contra incendios instalado en sus sedes, toda vez que este constituye uno de los principales mecanismos para la detección temprana de eventos que puedan poner en riesgo la vida e integridad de las personas, así como la protección de la infraestructura física, los bienes institucionales, la información y la continuidad de la operación.

En este sentido, la Ley 1562 de 2012 establece la obligación de desarrollar acciones encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A su vez, el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25, dispone que el empleador debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura para todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.

De igual manera, el numeral 12 del citado artículo establece expresamente la obligación de inspeccionar, con la periodicidad definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, incluidos los sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar permanentemente su disponibilidad y correcto funcionamiento.

Así mismo, la normativa de seguridad e higiene aplicable a los establecimientos de trabajo exige mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los equipos dispuestos para la atención de incendios, entre ellos los sistemas de detección y alarma objeto del presente proceso.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

De igual forma, la Resolución 0312 de 2019, mediante la cual se establecen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, exige a los empleadores implementar y mantener las medidas necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, garantizando la disponibilidad y operatividad de los equipos destinados para tal fin, como parte integral de la gestión del riesgo en las organizaciones.

Desde el punto de vista técnico, los sistemas de detección y alarma contra incendios requieren la ejecución periódica de actividades especializadas de inspección, diagnóstico, limpieza, calibración, pruebas funcionales, mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de verificar el adecuado funcionamiento de todos sus componentes, detectar oportunamente posibles fallas y garantizar la confiabilidad del sistema ante una eventual emergencia.

En concordancia con las mejores prácticas internacionales, las actividades de inspección, prueba y mantenimiento de estos sistemas deben ejecutarse conforme a los lineamientos establecidos en la NFPA 72 (National Fire Alarm and Signaling Code), la cual establece los criterios técnicos para la inspección, prueba y mantenimiento de los sistemas de detección y alarma contra incendios, así como las recomendaciones de los fabricantes de los equipos. De igual manera, cuando existan componentes asociados a sistemas de extinción automática, deberán observarse los lineamientos establecidos en la NFPA 25 (Standard for the Inspection, Testing and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems), garantizando la conservación de sus condiciones de operatividad y confiabilidad.

Es importante señalar que un sistema de detección y alarma contra incendios que recibe mantenimiento periódico permite identificar de manera temprana la presencia de humo, fuego u otras condiciones anormales, activar oportunamente las alarmas de evacuación, facilitar la respuesta de las brigadas de emergencia, apoyar la ejecución del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y reducir significativamente las consecuencias que puedan derivarse de un evento de incendio u otra situación que requiera la evacuación inmediata de las instalaciones. Su adecuado funcionamiento constituye un elemento esencial para salvaguardar la vida de las personas, minimizar las pérdidas materiales, proteger los activos institucionales y asegurar la continuidad de la operación de la Entidad.

La ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo incrementa la probabilidad de fallas en la detección o notificación de una emergencia, genera riesgos para la seguridad de los ocupantes de las instalaciones, puede ocasionar daños a la infraestructura, interrupción de los procesos institucionales, pérdidas económicas y eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias o patrimoniales derivadas del incumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la gestión de emergencias.

Adicionalmente, la Asociación Computadores para Educar no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales ni con personal técnico especializado, certificado y autorizado para ejecutar las actividades de inspección, mantenimiento, pruebas funcionales, programación y puesta en servicio de los equipos que conforman el sistema

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

de detección y alarma contra incendios, las cuales requieren conocimientos técnicos específicos, herramientas especializadas y experiencia en este tipo de sistemas.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, preservar la seguridad de las personas, proteger los bienes e infraestructura institucional y asegurar la correcta operación del sistema de detección y alarma contra incendios, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica especializada que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman dicho sistema en las instalaciones de la Asociación Computadores para Educar.

Finalmente, se deja constancia de que la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Asociación Computadores para Educar para la vigencia 2026, en concordancia con la planeación institucional y las necesidades identificadas para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios para realizar el mantenimiento de equipos de sistemas de alarmas y detección de incendios

ALCANCE: El mantenimiento será de tipo preventivo y correctivo, entendiéndose que el mantenimiento correctivo se ejecutará únicamente cuando, como resultado del diagnóstico técnico realizado durante el mantenimiento preventivo, se evidencie la necesidad de reparar o reemplazar componentes, previa autorización del supervisor del contrato conforme al desarrollo de las actividades establecidas y a los diagnósticos de revisión realizados en los equipos.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

En atención a la naturaleza de las obligaciones que se describen a continuación y de conformidad con lo previsto por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrar será de Prestación de Servicios.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable a la modalidad de selección del presente proceso es el fundamentado en el estatuto General de Contratación de la administración pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus Decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.
De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso es de Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del Contrato a celebrar, la cuantía del mismo, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de MÍNIMA CUANTÍA, prevista en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. El presupuesto oficial de este proceso ($4.503.203) no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Asociación Computadores para Educar para la vigencia 2026 [cifra institucional pendiente de certificación por la Oficina Administrativa y Financiera], conforme al inciso primero del citado artículo 2.2.1.2.1.5.2. En consecuencia, la modalidad corresponde a:
", corresponde a:

a) **Licitación Pública** _____

b) **Selección Abreviada**:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa____
II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de pre-cios
III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
V. Declaratoria de desierta de la licitación. ____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto _____
II. Con precalificación_____
III. Escogencia de intermediarios de seguros_____

d) Contratación Directa:

I. Urgencia manifiesta. _____
II. Contratación de empréstitos_____
III. Contratos/ convenios interadministrativos _____
IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
V. Encargo fiduciario _____
VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____
VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ____

e) **Mínima cuantía** ___**X**___

f) **Otros** _____cuál _____

2.4 DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel como se indica a continuación:

Código y nombre del Segmento	Código y nombre de Familia	Código de nombre de clases
46000000 Equipos y Suministros de defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**46190000** Protección contra incendios	**46191500** Prevención contra incendios
46000000 Equipos y Suministros de defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**46190000** Protección contra incendios	**46191600** Equipo contra incendios
92000000 Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	**92120000** Seguridad y Protección Personal	**92121700** Servicios de sistemas de seguridad

3 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEI PESOS MCTE ($3.822.816), IVA incluido,** el cual es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto es, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, para este proceso de selección es preciso dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, en el sentido de convocar a las Mipyme para que presenten sus manifestaciones de interés con el fin de limitar la convocatoria.

Por consiguiente, las Mipyme colombianas interesadas en participar en el proceso, pueden solicitar limitar la convocatoria a Mipyme colombianas a partir de la publicación del proceso de selección y hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso para realizar la correspondiente manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme. Lo anterior, de conformidad con el numeral 3 y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según los cuales las solicitudes para limitar la convocatoria se reciben dentro del término de publicación de la invitación previsto para formular observaciones, y la Entidad publicará en el SECOP el aviso que precise si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado (numeral 4, literal iii).

El documento de solicitud, junto con sus anexos, debe ser presentado a través de la plataforma del SECOP II, en la opción “Mensajes”.

La solicitud debe indicar de manera expresa que el interesado se encuentra clasificado como una Mipyme colombiana y que tiene por lo menos un (1) año de existencia a la fecha de publicación de la presente Invitación, anexando la documentación que demuestre las anteriores condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

De igual manera es importante indicar que tal como lo establece el inciso 2º del numeral 2. del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que conforman el sistema de detección y alarma contra incendios instalado en las sedes de la Asociación Computadores para Educar, garantizando el correcto funcionamiento de todos sus componentes, conforme a las recomendaciones del fabricante, las buenas prácticas de ingeniería, los lineamientos de la NFPA 72 (National Fire Alarm and Signaling Code) y demás normas técnicas que resulten aplicables durante la ejecución del contrato.

Todos los trabajos deberán realizarse con personal técnico competente, utilizando herramientas especializadas, equipos de medición debidamente calibrados cuando se requiera y materiales de primera calidad, procurando en todo momento mantener la continuidad operacional de la Entidad y minimizar la afectación de las actividades institucionales.

4.1 Mantenimiento preventivo de los Equipos del sistema de alarma

El contratista deberá **realizar una (1) jornada de mantenimiento preventivo** durante la ejecución del contrato a la totalidad de los equipos que conforman el sistema de detección y alarma contra incendios, de acuerdo con el siguiente inventario:

EQUIPO	CANTIDAD
Detectores de Humo	30
Estaciones manuales	9
Alarmas con estrobo	13
Panel de Control	2

El mantenimiento preventivo deberá comprender, como mínimo, las siguientes actividades:

- Inspección visual del estado físico de cada uno de los equipos.
- Verificación de la correcta ubicación y fijación de los dispositivos.
- Limpieza externa de todos los componentes del sistema.
- Limpieza interna de los equipos mediante equipos de aire comprimido, máquina sopladora y productos especializados que no afecten los componentes electrónicos.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- Eliminación de polvo, residuos, suciedad y cualquier agente que pueda afectar el adecuado funcionamiento del sistema.
- Verificación del estado de conexiones eléctricas, terminales, canalizaciones y cableado.
- Ajuste y reapriete de conexiones cuando sea necesario.
- Revisión del estado de alimentación eléctrica y respaldo del sistema.
- Verificación del estado de baterías, fuentes de alimentación, módulos electrónicos y demás elementos asociados.
- Verificación del funcionamiento individual de cada detector de humo.
- Prueba funcional de cada estación manual.
- Prueba de funcionamiento de cada alarma audiovisual (sirena y estrobo).
- Verificación integral del funcionamiento de los paneles de control.
- Confirmación de la comunicación entre todos los dispositivos direccionables y el panel de control.
- Verificación del registro de eventos, fallas y condiciones de alarma.
- Restablecimiento del sistema a condiciones normales de operación.
- Ejecución de pruebas funcionales generales para verificar la correcta operación del sistema completo.
- Registro fotográfico antes y después del mantenimiento.
- Entrega de informe técnico con el detalle de las actividades realizadas, resultados obtenidos, equipos intervenidos, hallazgos encontrados, recomendaciones y evidencias fotográficas.

Cuando durante el mantenimiento preventivo se identifique la necesidad de reemplazar componentes tales como baterías, fuentes de alimentación, sensores, módulos electrónicos, dispositivos de notificación, tarjetas electrónicas u otros elementos del sistema, el contratista deberá dejar dicha condición registrada en el informe técnico y solicitar autorización escrita del supervisor del contrato para proceder con su reemplazo, utilizando para ello los recursos disponibles en la bolsa de repuestos.

Los elementos del sistema de alarma están distribuidos de la siguiente manera:

- **Detectores de humo:**

CENTROS	CIUDAD	CANTIDAD	Referencia
CENARE	Bogotá	16	DETECTORES DE HUMO FSB-210BT
CST	Bogotá	14	DETECTORES DE HUMO FSB-210BT
TOTAL		**30**	

- **Estaciones manuales:**

CENTROS	CIUDAD	CANTIDAD	Referencia
CENARE	Bogotá	5	Nbg-12lx Estación Manual Direccionable Nbg-12lx
CST	Bogotá	4	Nbg-12lx Estación Manual Direccionable Nbg-12lx

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

TOTAL	**9**	

- **Alarma con estrobo:**

CENTROS	CIUDAD	CANTIDAD	Referencia
CENARE	Bogotá	9	Sirena con Lámpara Estroboscópica para Exterior a 2 Hilos con Configuración Estroboscópica Seleccionable
CST	Bogotá	4	Sirena con Lámpara Estroboscópica para Exterior a 2 Hilos con Configuración Estroboscópica Seleccionable
TOTAL		**13**	

- **Panel de control:**

CENTROS	CIUDAD	CANTIDAD	Referencia
CENARE	Bogotá	1	Panel DSC de alarma marca General Electric
CST	Bogotá	1	Panel DSC de alarma marca General Electric
TOTAL		**2**	

4.2 Mantenimiento correctivo de los Equipos del sistema de alarma

Cuando durante la ejecución del mantenimiento preventivo se evidencie la necesidad de efectuar mantenimiento correctivo o reemplazar partes, componentes o accesorios del sistema, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un diagnóstico técnico detallado indicando:

- Equipo intervenido.
- Componente averiado.
- Causa de la falla.
- Riesgos asociados.
- Recomendación técnica.
- Valor del repuesto.
- Valor de la mano de obra.
- Tiempo estimado de instalación.

Ningún cambio podrá efectuarse sin autorización previa del supervisor. El mantenimiento correctivo deberá atenderse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la autorización del supervisor, salvo que por disponibilidad de repuestos se acuerde un plazo diferente. El alcance comprenderá diagnóstico, suministro e instalación de repuestos autorizados, pruebas funcionales y puesta en operación.
Todos los repuestos deberán ser:

- Nuevos.
- Originales del fabricante o compatibles certificados.
- Sin uso.
- De iguales o superiores especificaciones técnicas.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- Compatibles con la arquitectura del sistema existente.

Los valores de repuestos y mano de obra deberán corresponder a precios de mercado y contar con aprobación previa del supervisor del contrato.
Los costos derivados de estos reemplazos serán cubiertos con cargo a la bolsa de repuestos prevista para el contrato.

Una vez instalados los componentes, el contratista deberá efectuar nuevamente las pruebas funcionales del sistema y entregar el correspondiente informe técnico.

4.2.1 MECANISMO DE EJECUCIÓN Y PAGO DE LA BOLSA DE REPUESTOS

La bolsa de repuestos corresponde a un monto agotable destinado exclusivamente al suministro e instalación de repuestos, partes, componentes o accesorios que, como resultado del diagnóstico técnico efectuado durante la ejecución del mantenimiento preventivo o correctivo, sean necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de detección y alarma contra incendios.

La ejecución de la bolsa de repuestos se realizará por consumo, únicamente cuando el contratista identifique técnicamente la necesidad de reemplazar algún componente del sistema. Para tal efecto, deberá presentar al supervisor del contrato un diagnóstico técnico detallado que contenga, como mínimo, la identificación del equipo intervenido, la descripción del componente averiado, la causa de la falla, la justificación técnica del reemplazo, el valor del repuesto, el valor de la mano de obra asociada, el tiempo estimado de instalación y el correspondiente registro fotográfico.

Ningún repuesto podrá ser suministrado, instalado o facturado sin la autorización previa, expresa y escrita del supervisor del contrato. El supervisor verificará la necesidad técnica del reemplazo, la compatibilidad del repuesto con el sistema existente y la razonabilidad del precio propuesto frente a los valores del mercado.

El contratista facturará únicamente los repuestos efectivamente suministrados e instalados y la mano de obra previamente autorizada. Para el reconocimiento y pago deberá adjuntar la autorización del supervisor, el informe técnico de la intervención, las evidencias fotográficas, la relación detallada de los repuestos utilizados, los valores unitarios y totales, y el acta o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

El valor asignado a la bolsa de repuestos constituye un monto máximo agotable y no una suma de obligatoria ejecución. En consecuencia, Computadores para Educar únicamente pagará los valores efectivamente ejecutados, autorizados y recibidos a satisfacción, sin que haya lugar al reconocimiento de saldos no utilizados, repuestos no instalados, cotizaciones no ejecutadas o valores estimados.

Los recursos de la bolsa de repuestos que no sean utilizados durante la ejecución contractual no serán pagados al contratista y constituirán saldo no ejecutado del contrato. En ningún caso la ejecución de la bolsa podrá superar el valor máximo asignado para este concepto.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

4.3 CONDICIONES LOGÍSTICAS

El contratista deberá cumplir, como mínimo, las siguientes condiciones:

- Ejecutar las actividades entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., salvo autorización expresa del supervisor del contrato.
- Garantizar que todo el personal se encuentre afiliado y al día en el Sistema General de Seguridad Social Integral y cuente con los elementos de protección personal requeridos para la actividad.
- Dotar a sus trabajadores, como mínimo, de casco de seguridad, gafas de seguridad, camisa manga larga, pantalón de trabajo, botas de seguridad con puntera de protección y demás elementos de protección personal requeridos de acuerdo con la matriz de peligros de la actividad.
- Cuando los trabajos impliquen labores en alturas, el personal deberá cumplir integralmente la normatividad vigente en materia de trabajo seguro en alturas, contar con la capacitación y certificación correspondiente, portar arnés, eslingas, conectores, barbuquejo y demás sistemas de protección contra caídas que determine el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas.
- Cuando se ejecuten actividades sobre instalaciones energizadas o exista riesgo eléctrico, todas las herramientas, equipos de medición y elementos de protección personal deberán ser dieléctricos y apropiados para este tipo de actividades.
- Suministrar todos los equipos, herramientas, escaleras, plataformas, andamios, sistemas de acceso y demás elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio, los cuales deberán cumplir la normatividad vigente y podrán ser inspeccionados previamente por el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Computadores para Educar.
- Mantener permanentemente el orden y aseo del área intervenida, evitando afectar el desarrollo normal de las actividades institucionales.
- Disponer adecuadamente de los residuos generados durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Entregar al finalizar cada jornada de mantenimiento un informe técnico detallado, acompañado de registro fotográfico y de las pruebas funcionales efectuadas.
- Atender cualquier reclamación o solicitud relacionada con la calidad del servicio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales para la Entidad.
- Otorgar garantía mínima de un (1) año sobre los trabajos ejecutados y sobre las partes o componentes reemplazados durante la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción. Para acreditar este compromiso, el proponente deberá presentar una certificación suscrita por su representante legal en la que garantice la calidad de los trabajos realizados, de los materiales suministrados y de los repuestos instalados durante la ejecución contractual.

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado para contratar los servicios para realizar el mantenimiento de equipos de sistemas de alarmas y detección de incendios, permitiendo:

- Efectuar un análisis de la oferta y demanda del mercado de adquisiciones de similares características al objeto del presente proceso.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de CPE.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que CPE obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

5.1.1. CLASIFICACIÓN UNSPC

1. ***Tabla 1. Código UNSPC***

Código y nombre del Segmento	**Código y nombre de Familia**	**Código de nombre de clases**
46000000 Equipos y Suministros de defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**46190000** Protección contra incendios	**46191500** Prevención contra incendios
46000000 Equipos y Suministros de defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	**46190000** Protección contra incendios	**46191600** Equipo contra incendios
92000000 Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	**92120000** Seguridad y Protección Personal	**92121700** Servicios de sistemas de seguridad

5.1.2. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME CIIU

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022), las empresas que ofrecen los servicios para la presente contratación, en este estudio se clasifican principalmente en el siguiente código CIIU y actividad económica:

2. Tabla 1. Actividad económica – Códigos CIIU

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
F	**43**	**432**	**4321**
Construcción	*Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil*	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas	*Instalaciones eléctricas*

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C (2022)). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

Nota 1: La clase **4321 –** *Instalaciones eléctricas*, incluye:

- La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de aeropuertos.
- La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante.

5.1.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1.3.1 HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN

Durante los últimos 5 años, la Entidad ha realizado cuatro (4) procesos de selección para contratar las adquisiciones en estudio. A continuación, se demuestra la búsqueda de procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	CPE-OC-0024-2026	MANTENIMIENTO DE ALARMAS	Presentación de oferta	7/09/2026 9:29 AM (UTC -5 horas)	10/09/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 20-25	MANTENIMIENTO ALARMAS 2025	Presentación de oferta	9/10/2025 4:47 PM (UTC -5 horas)	20/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)		4.040.366 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 14-24	MANTENIMIENTO DE ALARMAS	Presentación de oferta	23/07/2024 4:17 PM (UTC -5 horas)	30/07/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)		3.810.914 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 13-23	Prestación del servicio de mantenimiento a los equipos del sistema de alarma y detección de incendios	Presentación de oferta	26/09/2023 7:50 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 10:00 AM (UTC -5 horas)		3.557.473 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	COMPUTADORES PARA EDUCAR	MIN 17-22	MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	Presentación de oferta	12/07/2022 3:08 PM (UTC -5 horas)	18/07/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)		3.558.333 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Por lo anterior, es necesario evaluar el comportamiento del gasto de acuerdo con la información reportada en la herramienta Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual propuesto en cuanto a CPE.

5.1.4. ANALISIS DEL ENTORNO

5.1.4.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural “La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.”

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional (…)"[1].

5.1.5. ASPECTOS ECONOMICOS

El Banco de la República (BanRep) publica trimestralmente el Informe de Política Monetaria, un documento técnico elaborado por su Gerencia Técnica que sustenta las decisiones de tasa de interés de la Junta Directiva (JDBR). El informe analiza el comportamiento reciente de la inflación, el crecimiento económico, el mercado laboral y el contexto externo, y presenta las proyecciones macroeconómicas del equipo técnico para el año en curso y el siguiente. Este resumen recoge los principales mensajes de las ediciones de 2026 del informe, con énfasis en la más reciente disponible (julio de 2026, publicada el 4 de agosto de 2026), y destaca de manera puntual las proyecciones que el Banco maneja para el cierre de 2026.

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

El año 2026 se ha caracterizado por una combinación poco habitual: la actividad económica sorprendió al alza en los primeros meses del año, mientras que la inflación se alejó cada vez más de la meta del 3 % fijada por la JDBR. En el informe de enero de 2026, el Banco señalaba que la inflación de 2025 cerró en 5,1 %, un nivel similar al de 2024, y que la economía colombiana continuaba creciendo apoyada en un consumo vigoroso, un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y una tasa de desempleo baja. A partir de ese punto de partida, el equipo técnico fue ajustando sus proyecciones edición tras edición: la inflación esperada para el cierre de 2026 se revisó al alza, de un rango cercano a 6,3 % en el informe de abril a cerca de 6,4 % más adelante, mientras que la proyección de crecimiento del PIB para 2026 se moderó levemente, pasando de un estimado de 2,6 % en enero a uno cercano a 2,4 % en revisiones posteriores. En contraste, la proyección de crecimiento para 2027 mejoró, de alrededor de 1,6 % a cerca de 2,1 %, en la medida en que se espera que los efectos de la política monetaria se disipen y la inflación converja hacia la meta.

En el frente de precios, durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó en ascenso y se alejó todavía más de la meta del 3 %. En junio, el crecimiento anual de los precios al consumidor llegó a 6,1 %, por encima del 5,6 % registrado en marzo. Este comportamiento no fue exclusivo de los componentes más volátiles: la inflación básica, es decir, sin alimentos ni regulados, también se aceleró, lo que indica presiones de fondo y no solo choques transitorios. Entre los factores que explican este repunte, el Banco destaca los incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, en parte asociados al ajuste del salario mínimo; un nivel de gasto de los hogares y del sector público que continúa por encima de lo que la economía puede sostener sin generar presiones adicionales sobre los precios; y choques de oferta agrícola derivados de efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción. Como factores moderadores, el informe menciona el fortalecimiento reciente del peso colombiano frente al dólar y una menor aceleración en los precios de las comidas fuera del hogar.

Para lo que resta de 2026, el equipo técnico proyecta que la inflación seguirá aumentando, impulsada por los mayores costos laborales, alzas esperadas en los precios de los alimentos, los posibles efectos de un fenómeno de El Niño, ajustes en algunos precios regulados como energía y combustibles, y el dinamismo persistente del gasto de los hogares. La proyección de cierre de año se ubica alrededor de 6,4 %, muy por encima de la meta de 3 %. Solo a partir de 2027 se espera que la inflación comience a moderarse gradualmente, acercándose a la meta en un horizonte de dos años, en parte gracias a las acciones de política monetaria ya adoptadas. El propio gerente general del Banco, Leonardo Villar, ha señalado que probablemente sea necesario esperar hasta comienzos de 2028 para que la inflación converja plenamente al nivel deseado, lo que refleja la persistencia de las presiones inflacionarias actuales.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

En materia de actividad económica, 2026 arrancó con cifras favorables. Durante el primer trimestre la economía colombiana creció 2,2 % anual, resultado del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión, en particular la compra de maquinaria y equipo. El gasto de los hogares mostró especial fortaleza en bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos. El mercado laboral acompañó esta dinámica: el nivel de ocupación aumentó y la tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos. Sin embargo, la actividad de construcción continuó mostrando debilidad, en contraste con el resto de la inversión.

De cara al resto de 2026 y a 2027, el Banco espera que la economía siga creciendo, pero a un ritmo más moderado que el observado en los meses recientes. Ello obedece a un menor dinamismo de algunos de los factores que impulsaron la actividad, como el consumo financiado por remesas y el gasto fiscal, y a un entorno de incertidumbre tanto interna como externa. Entre los elementos que seguirían apoyando el crecimiento se mencionan unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el buen momento del turismo extranjero. Con esto, la proyección de crecimiento del PIB para 2026 se ubica alrededor de 2,4 %, inferior al 2,6 % registrado en 2025, mientras que para 2027 se anticipa una cifra cercana a 2,1 %, algo mejor que las proyecciones previas, aunque todavía por debajo del ritmo de 2025 y 2026.

Ante el alejamiento persistente de la inflación respecto a su meta y unos niveles de gasto considerados insostenibles, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo una postura de política monetaria contractiva a lo largo de 2026. En enero, la JDBR incrementó la tasa de interés en 100 puntos básicos, llevándola a 10,25 %. Los incrementos continuaron en los meses siguientes: en junio de 2026 la tasa subió 75 puntos básicos adicionales, hasta ubicarse en 12,0 %, nivel en el que se mantuvo en la reunión de julio. La Junta ha reiterado que su compromiso constitucional es doble: llevar la inflación hacia la meta del 3 % y propender por el máximo nivel sostenible de producto y empleo. Las decisiones futuras sobre la tasa dependerán de la evolución de la inflación y sus expectativas, de la dinámica de la actividad económica y del balance de riesgos internos y externos.

El equipo técnico del Banco insiste en que estas proyecciones están sujetas a un alto grado de incertidumbre. Los riesgos más relevantes identificados a lo largo de 2026 incluyen la situación fiscal interna, pues un déficit persistente y las tensiones políticas asociadas generan incertidumbre sobre la senda de gasto público y su efecto en la demanda agregada y en la inflación; las condiciones climáticas, dado que la posibilidad de un fenómeno de El Niño de intensidad significativa podría afectar la oferta agrícola y presionar al alza los precios de los alimentos; el contexto internacional, ya que tensiones comerciales y conflictos geopolíticos, incluido el de Medio Oriente, pueden traducirse en mayores precios de la energía, los fertilizantes y otros bienes importados, además de condiciones de

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

financiamiento externo menos favorables para el país; y los precios regulados, pues ajustes en tarifas de servicios públicos, energía y combustibles pueden alterar la trayectoria esperada de la inflación en cualquier dirección.

En resumen, el crecimiento del PIB pasó de 2,6 % en 2025 a una proyección cercana a 2,4 % para 2026 y de 2,1 % para 2027; la inflación total cerró 2025 en 5,1 % y se proyecta en torno a 6,4 % para el cierre de 2026, con una convergencia gradual hacia la meta de 3 % esperada hacia 2027-2028; y la tasa de interés de política monetaria, que estaba en 10,25 % tras el ajuste de enero de 2026, se ubicó en 12,0 % desde julio de ese año. Estas cifras, al tratarse de proyecciones, se ajustan en cada edición del informe conforme llega nueva información, y están sujetas a los riesgos fiscales, climáticos e internacionales mencionados.

En el frente externo, el informe destaca que la economía colombiana se ha beneficiado de un flujo importante de remesas enviadas por colombianos residentes en el exterior, así como de un buen desempeño del turismo extranjero, factores que han contribuido a sostener el consumo interno y a compensar parcialmente la debilidad relativa de la inversión en construcción. No obstante, el equipo técnico advierte que estos ingresos externos podrían perder algo de dinamismo hacia 2027, lo que explica en parte por qué se espera que el crecimiento de ese año sea algo menor al de 2026, en un contexto en el que también se sentirían con mayor fuerza los efectos acumulados de la política monetaria contractiva.
En cuanto a las finanzas públicas, el Banco reitera en varias de sus ediciones de 2026 que el déficit fiscal del Gobierno Nacional continúa siendo una fuente relevante de impulso a la demanda interna y, por esa misma vía, de presión sobre los precios. La combinación de un gasto público elevado con un consumo privado igualmente dinámico ha llevado a que el nivel general de gasto de la economía supere, según las estimaciones del equipo técnico, los niveles que resultarían compatibles con una inflación estable en la meta del 3 %. Esta brecha entre el gasto observado y el gasto sostenible es, de hecho, uno de los principales argumentos que sustentan la postura contractiva de la Junta Directiva a lo largo del año.

Las expectativas de inflación de los distintos agentes económicos —empresarios, analistas y mercados financieros— se mantuvieron, a lo largo de 2026, en niveles superiores a la meta del 3 % en prácticamente todos los horizontes de tiempo consultados. Este desanclaje de las expectativas es motivo de atención especial para la Junta Directiva, pues unas expectativas persistentemente altas pueden retroalimentar la propia dinámica de precios, por ejemplo a través de la negociación de salarios o del ajuste de precios administrados, dificultando aún más el retorno de la inflación a su meta de largo plazo.

En conclusión, el mensaje central de las proyecciones del Banco de la República para 2026 es el de una economía que crece, pero que gasta por encima de lo que puede sostener sin generar presiones inflacionarias adicionales. La actividad económica se mantendría en una

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

senda de expansión moderada, en torno a 2,4 % para 2026, sostenida por el consumo de los hogares, el gasto público y un mercado laboral fuerte, pero con una inversión en construcción todavía rezagada. La inflación, por su parte, continuaría alejada de la meta del 3 % durante todo 2026, con un cierre de año proyectado cercano a 6,4 %, y solo iniciaría una convergencia gradual hacia la meta a partir de 2027 y 2028. Para enfrentar este escenario, la Junta Directiva ha optado por mantener una postura de tasas de interés contractiva, de 12,0 % desde julio de 2026, reconociendo al mismo tiempo que persiste un entorno de alta incertidumbre fiscal, climática e internacional que podría modificar este panorama en cualquier dirección. En síntesis, 2026 se perfila como un año de crecimiento económico sostenido pero moderado, acompañado de una inflación elevada y persistente, en el que la política monetaria del Banco de la República continúa orientada a recuperar, de forma gradual, la convergencia hacia su meta de largo plazo.

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE, 2 el cual mide la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, establecido por del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00)



Fuente: DANE, ISE
PRpreliminar
Pprovisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE,
Información actualizada el 18 de agosto de 2026

El ISE en su serie original registró en junio de 2026 un crecimiento anual de 3,51 % frente al mismo mes de 2025. Esta cifra representó una desaceleración frente al resultado de mayo

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

de 2026, cuando el indicador había alcanzado una variación anual de 4,08 %, el mayor registro de todo el año hasta ese momento. Con este resultado, junio marcó un punto de menor dinamismo relativo dentro de una trayectoria que, en términos generales, se ha mantenido en terreno positivo a lo largo de 2026: enero creció 1,09 %, febrero 1,65 %, marzo 3,93 %, abril 3,20 % y mayo 4,08 %, antes de moderarse en junio.
Actualización (ISE de julio de 2026): el DANE publicó el 18 de septiembre de 2026 el ISE de julio de 2026, con una variación anual de 1,11 % en su serie original y un crecimiento acumulado de 2,62 % entre enero y julio de 2026, lo que evidencia una moderación de la actividad económica frente a los resultados de mayo y junio (DANE, ISE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise).

En su comportamiento mensual, medido a través de la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, el ISE se ubicó en 129,14 puntos en junio de 2026, lo que representó una caída de 0,92 % frente al nivel de mayo del mismo año. Este retroceso mes a mes, sumado a la moderación en la tasa de crecimiento anual, sugiere que el fuerte impulso observado en mayo —el más alto del año— no se sostuvo con la misma intensidad al cierre del segundo trimestre. Aun así, el balance acumulado del primer semestre de 2026 se mantuvo claramente positivo: entre enero y junio el ISE en su serie original acumuló un crecimiento de 2,89 % frente al mismo periodo de 2025, una cifra superior al 2,20 % que se había registrado un año atrás, lo que confirma que, pese a la desaceleración puntual de junio, el ritmo de expansión de la economía en el primer semestre de 2026 fue más dinámico que el observado en el mismo lapso de 2025.

Por tipo de actividad económica, el resultado de junio de 2026 estuvo impulsado, una vez más, por las actividades terciarias, que agrupan comercio, servicios financieros, administración pública, educación, salud y actividades profesionales, entre otras. Este grupo registró un crecimiento anual de 4,28 % frente a junio de 2025 y se consolidó como el principal motor del indicador. Dentro de las actividades terciarias, el mayor dinamismo correspondió a las actividades financieras y de seguros, con una expansión interanual de 8,65 %, seguidas de cerca por la administración pública, defensa, salud y educación, que crecieron 7,82 %. También contribuyeron de forma relevante los servicios públicos —suministro de electricidad, gas y agua, y tratamiento de aguas residuales—, con un incremento de 4,76 %, así como las actividades profesionales, científicas y técnicas y los servicios administrativos, que avanzaron 3,79 %. Las actividades inmobiliarias crecieron 2,11 % y el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores, se expandió 1,82 %. En contraste, el único sector que registró una contracción dentro de este grupo fue el de información y comunicaciones, con una caída de 2,59 % frente a junio de 2025.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

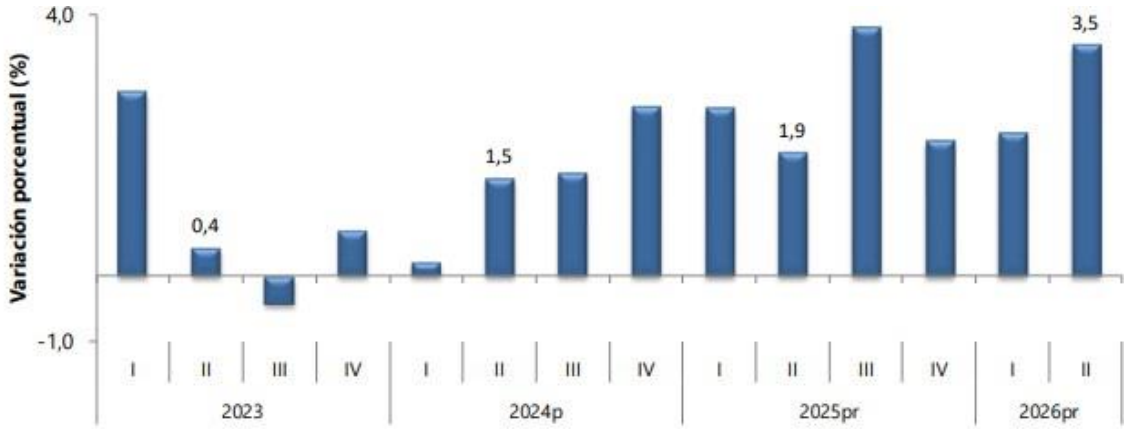
Las actividades secundarias, integradas principalmente por la industria manufacturera y la construcción, ocuparon el segundo lugar en aporte al crecimiento del indicador. Las industrias manufactureras presentaron una expansión anual de 3,21 % en junio de 2026, consolidándose como la segunda actividad que más impulsó la economía en ese mes, después de las actividades financieras. Por su parte, las actividades primarias —que incluyen agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras— fueron, a diferencia de lo ocurrido en meses anteriores del año, el grupo de menor crecimiento en junio, con una expansión de apenas 0,58 % frente al mismo mes de 2025. Este comportamiento contrasta con el patrón observado en mayo, cuando las actividades primarias también habían mostrado un ritmo relativamente moderado, pero superior al de junio, lo que confirma cierta pérdida de tracción en el sector agropecuario y minero hacia la mitad del año.

El resultado del ISE de junio es coherente con las cifras oficiales de crecimiento del PIB para el segundo trimestre de 2026 divulgadas posteriormente por el DANE, según las cuales la economía colombiana mantuvo una senda de expansión, con un crecimiento del PIB de 2,9 % al cierre del primer semestre del año. Esta consistencia entre el ISE mensual y el PIB trimestral refuerza la utilidad del indicador como termómetro adelantado de la actividad productiva del país, al tiempo que confirma que, si bien el ritmo de crecimiento se moderó ligeramente hacia mitad de año, la economía colombiana continuó expandiéndose de manera sostenida durante el primer semestre de 2026, apoyada principalmente en el sector servicios y, dentro de este, en las actividades financieras y en el gasto del sector público en administración, salud y educación.

En síntesis, el último Indicador de Seguimiento a la Economía publicado en 2026 —correspondiente a junio de ese año— mostró una economía colombiana que, aunque perdió algo de fuerza frente al notable repunte de mayo, mantuvo un crecimiento anual positivo de 3,51 % y un balance acumulado del primer semestre superior al del año anterior. El sector terciario, en particular las actividades financieras y de seguros y el gasto público en salud, educación y administración, siguió siendo el principal motor de la actividad económica, mientras que la industria manufacturera aportó de forma secundaria y el sector primario —agricultura y minería— mostró la mayor debilidad relativa del mes..

Por su parte el indicador del Producto Interno Bruto - PIB 3presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, indica En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Información actualizada el 10 de agosto de 2026

El último boletín técnico del PIB publicado por el DANE en 2026 corresponde al segundo trimestre de este año (abril-junio), dado a conocer el 18 de agosto de 2026. Según ese informe, la economía colombiana creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, una cifra notablemente superior al 1,9 % registrado un año atrás y por encima de las proyecciones de la mayoría de los analistas del mercado, entre ellos el Banco de Bogotá, que esperaba 3,5 %; el Banco de la República, que proyectaba 3,2 %; y Bancolombia, que anticipaba 3,1 %. Al comparar el segundo trimestre con el primero de 2026, utilizando la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, el PIB creció 1,3 %. Con este resultado, durante el primer semestre de 2026 la economía colombiana acumuló un crecimiento de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior, una cifra coherente con el balance semestral que ya había anticipado el Indicador de Seguimiento a la Economía.
Desde el enfoque de la producción, la actividad que más contribuyó al crecimiento del segundo trimestre fue, por amplio margen, la de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que se expandió 10,0 % y aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Dentro de este grupo, el subsector de administración pública y defensa creció 15,1 % y por sí solo contribuyó con 5,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. El director de Cuentas Nacionales del DANE, Juan Pablo Cardoso, explicó que este comportamiento se debió al proceso electoral que vivió el país en mayo y junio de 2026, así como a un aumento en la planta de personal de algunas entidades y al pago de retroactivos y honorarios. De hecho, según cifras divulgadas por el DANE, cerca del 58 % de todo el crecimiento del PIB en el segundo trimestre fue aportado por el gasto de consumo del Gobierno general.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Otras actividades que registraron crecimientos importantes fueron las artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con las actividades de los hogares individuales como empleadores o como productores de bienes y servicios para uso propio, con una expansión de 9,5 % y un aporte de 0,4 puntos porcentuales; el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y la distribución de agua y tratamiento de aguas residuales, con 4,8 %; las actividades financieras y de seguros, con 4,3 %; y la explotación de minas y canteras, con 4,2 %. También crecieron las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con los servicios administrativos y de apoyo (2,6 %); el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores, el transporte y almacenamiento y el alojamiento y los servicios de comida, en conjunto, con 2,2 % y un aporte de 0,5 puntos porcentuales; la construcción, también con 2,2 %; las actividades inmobiliarias, con 2,1 %; y las industrias manufactureras, con 2,0 %.

En contraste, únicamente dos grandes actividades registraron variaciones negativas en el segundo trimestre de 2026: la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que cayó 2,1 % frente al mismo periodo de 2025, y la de información y comunicaciones, que descendió 0,1 %. La caída del sector agropecuario se explicó principalmente por los cultivos agrícolas transitorios y permanentes, que se contrajeron 4,4 %, en particular por productos como el banano, el plátano, las flores y la yuca, así como por la disminución de la pesca y la acuicultura y de la silvicultura y extracción de madera. No todo el sector agropecuario tuvo un desempeño negativo: dentro de este grupo, el cultivo de café permanente creció 16,4 % y la ganadería avanzó 4,8 %, lo que evidencia una alta heterogeneidad al interior del sector. Por su parte, la caída en información y comunicaciones se asoció a servicios de tecnologías de la información que se habían contratado en el segundo trimestre de 2025 y que no se repitieron en el mismo periodo de 2026, principalmente en el sector público.

Al comparar el segundo trimestre de 2026 con el primero, en la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, la construcción fue la actividad de mayor dinamismo, con un crecimiento trimestral de 6,4 %. Dentro de esta rama, sin embargo, el comportamiento también fue desigual: la construcción de carreteras y vías férreas se expandió 17,1 % frente al primer trimestre, mientras que las actividades especializadas para la construcción de edificaciones cayeron 2,2 % y la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales retrocedió 3,2 %. La industria manufacturera, en cambio, presentó una disminución trimestral de 0,4 % frente a los primeros tres meses del año, en contraste con su comportamiento positivo en la comparación anual.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2026 estuvo explicado por un aumento de 4,4 % en el gasto de consumo final y de 7,1 % en la formación bruta de capital, esta última impulsada en particular por la formación bruta de capital fijo, que creció 7,0 % gracias al comportamiento de las obras civiles. Las importaciones aumentaron 7,5 %, mientras que las exportaciones cayeron 1,0 % frente al mismo trimestre de 2025. La demanda interna, que agrupa el consumo y la inversión, creció 4,9 %, impulsada principalmente por el gasto de consumo final del Gobierno general, que avanzó 12,2 %; el

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

gasto de consumo final de los hogares, que aumentó 2,8 %; y la formación bruta de capital, con el 7,1 % ya mencionado.

En conclusión, el último informe del PIB publicado por el DANE en 2026 —correspondiente al segundo trimestre— confirma una economía colombiana en clara aceleración frente al año anterior, con un crecimiento de 3,5 % anual y un acumulado semestral de 2,9 %, resultado consistente con lo ya anticipado por el Indicador de Seguimiento a la Economía. El principal motor de este resultado fue el gasto público, en particular el asociado a la administración pública, la defensa, la educación y la salud, impulsado por el proceso electoral de mediados de 2026 y por mayores gastos de personal del Estado, mientras que la formación bruta de capital, apalancada en obras civiles, y el consumo de los hogares también aportaron de forma relevante. El sector agropecuario fue el único que retrocedió de manera significativa, afectado por la caída de varios cultivos transitorios y permanentes, en un contraste que confirma la heterogeneidad del desempeño sectorial de la economía colombiana en este periodo.

SMMLV (SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES)

El Salario Mínimo Legal Vigente (Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025) para el año 2026 fue fijado por el gobierno nacional en $1.750.905 pesos. Adicionalmente, se estableció un auxilio de transporte de $249.095 pesos mensuales para aquellos trabajadores que devengan hasta dos veces el salario mínimo, es decir, el pago nominal total para estos trabajadores a partir del 1 de enero de 2026 es de $2.000.000 pesos colombianos.

Nota de vigencia: de acuerdo con información de prensa, el Decreto 1469 de 2025 fue suspendido provisionalmente por la Sección Segunda del Consejo de Estado el 12 de febrero de 2026, y el Gobierno nacional habría expedido el Decreto 0159 de 2026 manteniendo el mismo valor de manera transitoria mientras se decide de fondo. [No verificado directamente — mención referencial]. El valor del auxilio de transporte de $249.095 (Decreto 1470 de 2025) no fue afectado por la medida.

Este incremento del salario mínimo representa un aumento del 23% respecto al valor definido en el año 2025.

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2011	$ 535,600	4.0%
2012	$ 566,700	5.8%
2013	$ 589,500	4.0%
2014	$ 616,000	4.5%
2015	$ 644,350	4.6%
2016	$ 689,455	7.0%
2017	$ 737,717	7.0%

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML
2018	$ 781,242	5.9%
2019	$ 828,116	6.0%
2020	$ 877,803	6.0%
2021	$ 908,526	3.5%
2022	$ 1,000,000	10%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12.07%
2025	$ 1.423.500	9.5%
2026	$1.750.905	23%

Fuente: Elaboración propia

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

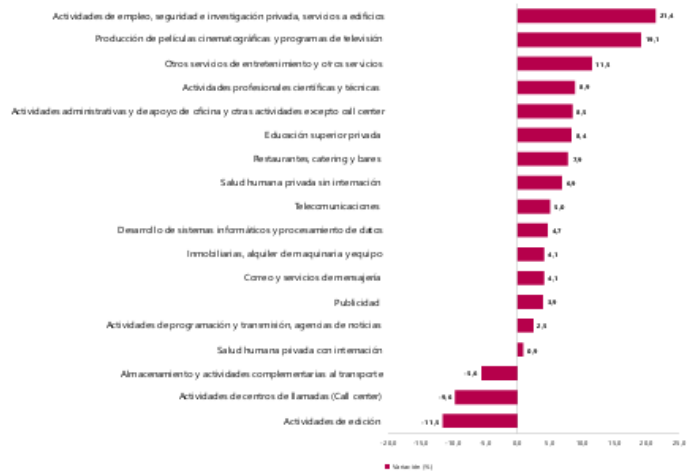
A partir de la Encuesta Mensual de Servicios -EMS- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Lo anterior significa que, en términos del sector, a través del cual se espera que se preste el servicio objeto de esta contratación, este tiene un escenario favorable para tener oferentes para el presente proceso con capacidad de desarrollar el objeto.

Imagen EMS – enero 2026

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

A partir de la EMS se observó que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. En este sentido, el sector continúa mostrando un desempeño positivo, mostrando un crecimiento en ingresos en el 83% de los subsectores.

Imagen Variación anual de ingresos – Enero 2026

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

EMPLEO Y DESEMPLEO – DANE

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.
Imagen Empleo y desempleo – febrero 2026

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales). .

Imagen Distribución población Empleo y desempleo – febrero 2026

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

IPC

Según el boletín técnico del IPC de julio de 2026, la inflación anual en Colombia se ubicó en 6,03 % en julio de 2026, frente al mismo mes de 2025, cuando había sido de 4,90 %, lo que representa un aumento interanual de 1,13 puntos porcentuales. No obstante, la cifra de julio representó un alivio frente a junio de 2026, mes en el que el IPC había alcanzado 6,14 %, su nivel más alto desde que la serie inició una senda alcista en febrero de 2026. Con este resultado, julio marcó la primera desaceleración de la inflación anual tras cuatro meses consecutivos de incrementos, en un contexto en el que la mayoría de los analistas del mercado esperaba que la tendencia al alza continuara.
El siguiente gráfico resume la trayectoria de la inflación anual del IPC a lo largo de 2026, mostrando cómo el indicador se alejó progresivamente del rango meta del Banco de la República (entre 2 % y 4 %) desde comienzos de año, hasta alcanzar su punto máximo en junio y moderarse levemente en julio.

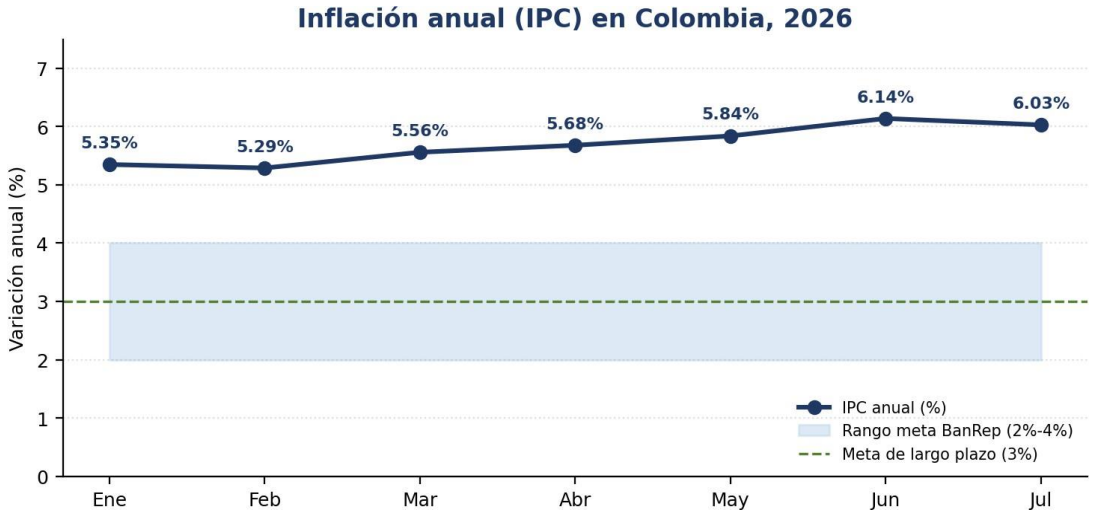


Gráfico 1. Inflación anual del IPC en Colombia, enero-julio de 2026. Fuente: DANE, boletines técnicos del IPC, 2026.

En su comportamiento mensual, el IPC varió 0,17 % en julio de 2026 frente a junio del mismo año, un registro inferior al 0,28 % observado en julio de 2025. Este resultado mensual se explicó principalmente por la variación de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y de restaurantes y hoteles, siendo la primera de ellas la de mayor aporte individual a la variación del mes, con 0,17 puntos porcentuales. En lo corrido del año, es decir entre enero y julio de 2026, el IPC acumuló una variación de 4,94 %, cifra superior en 0,92 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo de 2025, cuando fue de 4,02 %. El siguiente cuadro compara estas tres medidas de la inflación —mensual, año corrido y anual— entre julio de 2026, el mes inmediatamente anterior y el mismo mes del año pasado.

Indicador	Jul-2026	Jun-2026	Jul-2025
Variación mensual	0,17 %	0,39 %	0,28 %
Variación año corrido (ene-jul)	4,94 %	4,77 %	4,02 %
Variación anual	6,03 %	6,14 %	4,90 %

Cuadro 1. IPC: variación mensual, año corrido y anual. Fuente: DANE, Boletín técnico IPC, julio de 2026.

Al observar el detalle por las doce grandes divisiones del gasto de los hogares, la tabla siguiente muestra su variación anual con corte a julio de 2026, ordenadas de mayor a menor. Las divisiones por encima del promedio nacional (6,03 %) fueron restaurantes y hoteles, salud, educación, bebidas alcohólicas y tabaco, y muebles y artículos para el hogar; por debajo se ubicaron bienes y servicios diversos, alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, transporte, información y comunicación, recreación y cultura y, con el menor incremento de las doce divisiones, prendas de vestir y calzado.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

En conjunto, cinco divisiones —alojamiento y servicios públicos, alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, transporte y educación— concentraron 4,86 de los 6,03 puntos porcentuales de la variación anual total, lo que confirma que la presión inflacionaria de los últimos doce meses estuvo determinada, en gran medida, por el costo de la vivienda, la alimentación y los servicios relacionados con el consumo fuera del hogar.

División del gasto	Variación anual
Restaurantes y hoteles	9,53 %
Salud	8,37 %
Educación	7,57 %
Bebidas alcohólicas y tabaco	7,14 %
Muebles y artículos para el hogar	6,30 %
Total nacional (promedio)	6,03 %
Bienes y servicios diversos	5,97 %
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,82 %
Alojamiento, agua, electricidad, gas y combustibles	5,40 %
Transporte	5,21 %
Información y comunicación	4,97 %
Recreación y cultura	3,74 %
Prendas de vestir y calzado	3,38 %

Cuadro 2. Variación anual del IPC por división del gasto, julio de 2026. Fuente: DANE, Boletín técnico IPC, julio de 2026.

A nivel de subclases de gasto, las que más aportaron a la variación anual del IPC en julio de 2026 fueron las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 0,73 puntos porcentuales; el arriendo imputado, con 0,61 puntos porcentuales; y el transporte urbano, con 0,51 puntos porcentuales. Entre los productos individuales, las papas registraron el mayor incremento de precio en los últimos doce meses, con una variación de 41,60 %, en tanto que otros artículos de la canasta, como el arroz, la carne de cerdo, el tomate y las legumbres secas, aportaron alivios al índice al presentar variaciones anuales negativas. Dentro de la división de prendas de vestir y calzado, la de menor variación anual del informe, se destacó el servicio de lavado y planchado de ropa, que subió 9,38 %, mientras que rubros como las prendas para bebés (1,72 %) y el calzado para hombre (2,02 %) registraron incrementos apenas marginales.

El comportamiento de la inflación en julio de 2026 no fue homogéneo entre los distintos grupos de población ni entre ciudades. Al desagregar el resultado por nivel de ingreso de los hogares, julio mostró un patrón poco frecuente: la variación anual del IPC fue más alta para los hogares de ingresos altos (6,11 %) que para los hogares pobres (5,81 %), debido al mayor peso relativo de los servicios —como salud, educación y restaurantes— en la canasta de consumo de los hogares de mayores ingresos. En la variación mensual por nivel de ingresos, el resultado fue de 0,19 % para los hogares pobres, 0,16 % para los vulnerables,

0,15 % para la clase media y 0,20 % para los de ingresos altos, frente a un total nacional de 0,17 %. Entre ciudades, las diferencias superaron los tres puntos porcentuales: Medellín registró la inflación anual más alta, con 6,95 %, mientras que Riohacha presentó la más baja, con 3,6 %.

Por lo expuesto con anterioridad, el informe del IPC de julio de 2026 mostró una inflación anual de 6,03 %, que si bien se moderó levemente frente al 6,14 % de junio, se mantiene muy por encima de la meta del 3 % del Banco de la República y fuera de su rango de tolerancia de entre 2 % y 4 %, como lo evidencia el gráfico presentado al inicio de este resumen. El resultado estuvo impulsado principalmente por los costos de vivienda y servicios públicos, la alimentación fuera del hogar, la salud y la educación, mientras que prendas de vestir y algunos alimentos como el arroz, la carne de cerdo y el tomate actuaron como contrapeso. Con un acumulado de 4,94 % entre enero y julio de 2026, superior al del mismo periodo de 2025, la inflación colombiana continúa alejada de la meta de largo plazo, un factor que la Junta Directiva del Banco de la República seguirá vigilando de cerca en sus próximas decisiones de tasa de interés.

Actualización (IPC de agosto de 2026): según el DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39 %, la variación año corrido 5,35 % y la variación anual 6,24 %, 1,14 puntos porcentuales por encima de la registrada en agosto de 2025 (5,10 %). Boletín técnico publicado el 7 de septiembre de 2026 (DANE, IPC – información técnica: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica). En consecuencia, la tendencia inflacionaria descrita se mantiene al alza, lo que respalda la indexación aplicada al valor histórico.

PANORAMA MUNDIAL

La coyuntura económica internacional de 2026 constituye, sin lugar a dudas, uno de los episodios más difíciles de pronosticar de la última década. Ello no obedece a una ausencia de crecimiento, sino a la coexistencia de dos fuerzas de signo contrapuesto que los propios organismos multilaterales han caracterizado como una economía mundial inmersa en "corrientes cruzadas de guerra y tecnología". En efecto, el estallido de un conflicto bélico en Oriente Medio hacia mediados de año provocó un choque energético que encareció el petróleo, alteró las rutas de comercio a través del estrecho de Ormuz y reavivó presiones inflacionarias que, hasta entonces, parecían encaminadas hacia su moderación. Simultáneamente, un auge de inversión asociado a la inteligencia artificial (IA) sostuvo la actividad económica global, particularmente en aquellas economías mejor posicionadas dentro de la cadena de valor tecnológica, amortiguando así lo que, en otras circunstancias, habría derivado en una desaceleración considerablemente más pronunciada.

Esta tensión entre fuerzas divergentes queda claramente ilustrada al examinar la evolución de los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) a lo largo del año. En enero de

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

2026, antes del estallido del conflicto, el organismo proyectaba un crecimiento mundial resiliente de 3,3 % para 2026 y de 3,2 % para 2027, cifras equiparables al 3,3 % estimado para el cierre de 2025. Una vez iniciada la guerra, el informe de abril de 2026 —significativamente titulado "La economía mundial a la sombra de la guerra"— redujo la proyección de 2026 a 3,1 %, manteniendo inalterada la de 2027 en 3,2 %, bajo el supuesto de que el conflicto conservara un alcance limitado. Posteriormente, en su actualización de julio de 2026, la más reciente disponible a la fecha, el FMI volvió a recortar el crecimiento previsto para 2026, situándolo en 3,0 %, aunque, en contrapartida, elevó de manera notable el de 2027 a 3,4 %, medio punto porcentual por encima de lo contemplado en abril. El organismo describió este comportamiento como una recuperación en forma de V: un año más débil de lo inicialmente previsto, seguido de un repunte relevante una vez normalizadas las condiciones energéticas y comerciales.

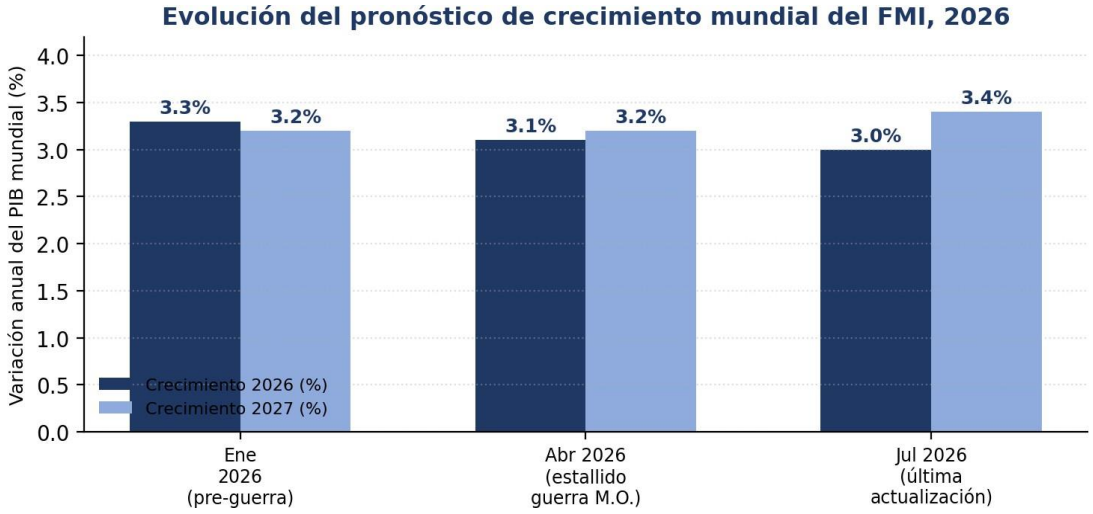


Gráfico 1. Evolución del pronóstico de crecimiento del PIB mundial del FMI a lo largo de 2026. Fuente: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, ediciones de enero, abril y julio de 2026.

A continuación, el gráfico 1 sintetiza esta evolución de los pronósticos del FMI a lo largo de 2026 y permite apreciar, con mayor claridad, cómo la proyección correspondiente al año en curso se fue deteriorando de manera sucesiva, en tanto que la de 2027 terminó revisándose al alza, en consonancia con la expectativa de una recuperación significativa una vez disipado el choque bélico.

Cabe destacar que otros organismos multilaterales coincidieron en la dirección del ajuste, si bien con matices en cuanto a su magnitud. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su actualización de junio de 2026, redujo su previsión de crecimiento mundial a 2,8 % para 2026 —frente al 2,9 % estimado en marzo— y mantuvo su proyección de 3,0 % para 2027, al tiempo que advirtió sobre el riesgo de una

desaceleración aún más marcada en caso de que el conflicto se prolongara. El Banco Mundial, por su parte, se mostró el más cauto de los tres organismos: en su edición de junio de 2026 recortó su proyección de crecimiento mundial hasta apenas 2,5 % para 2026, la cifra más baja entre los grandes organismos internacionales, si bien anticipó un repunte hacia 2027 y 2028, en la medida en que se normalizaran los suministros de energía y se fortaleciera el comercio internacional. El cuadro 1, presentado a continuación, compara las proyecciones más recientes de estas tres instituciones.

Organismo (fecha)	2026	2027	Comentario
FMI (jul-2026)	3,0 %	3,4 %	Último dato disponible; recorte por la guerra en Oriente Medio, compensado por inversión en IA
OCDE (jun-2026)	2,8 %	3,0 %	Revisión a la baja frente al 2,9 % de marzo por la crisis energética
Banco Mundial (jun-2026)	2,5 %	—	El más cauto de los tres; prevé repunte hacia 2027-28

Cuadro 1. Comparación de las proyecciones de crecimiento mundial más recientes por organismo. Fuente: FMI (jul-2026), OCDE (jun-2026) y Banco Mundial (jun-2026).

El principal factor detrás de esta revisión generalizada fue, precisamente, el conflicto en Oriente Medio y su efecto sobre los mercados energéticos. El cierre parcial del estrecho de Ormuz, sumado a los ataques contra embarcaciones mercantes que lo transitaban, elevó el precio del petróleo en un estimado de 32 %, con un índice petrolero mundial que llegó a promediar cerca de 89 dólares por barril, además de generar disrupciones adicionales en las cadenas de suministro de alimentos y fertilizantes. Para efectos de su pronóstico de julio, el FMI asumió que la navegación por el estrecho se normalizaría de manera gradual a partir de mediados de ese mes y que las condiciones plenamente previas a la guerra se restablecerían hacia marzo de 2027; no obstante, el propio organismo advirtió que la fragilidad del alto el fuego entre Estados Unidos e Irán introducía un riesgo considerable sobre dicho supuesto. El impacto del choque resultó, en todo caso, marcadamente desigual entre regiones: mientras que Oriente Medio y Asia Central verían su crecimiento desplomarse a apenas 0,7 % en 2026 —con Arabia Saudita recortada a 1,7 %, frente al 3,1 % previamente estimado—, se anticipaba para esa misma región un repunte hasta 6,5 % en 2027, siempre que las condiciones se normalizaran conforme a lo previsto.

En sentido contrario, los países mejor posicionados dentro de la cadena de suministro del hardware para inteligencia artificial —principalmente Corea del Sur, Taiwán, Malasia y Tailandia— sorprendieron al alza durante buena parte del año. Corea del Sur, en particular, registró un crecimiento anualizado del PIB de 7,5 % en el primer trimestre de 2026, cifra muy superior al 1,8 % que el FMI había anticipado inicialmente, resultado que reviste

especial relevancia dada la fuerte dependencia del país respecto de las importaciones energéticas provenientes de Oriente Medio. El FMI atribuyó buena parte de la resiliencia observada en la economía mundial frente al choque bélico a este auge de inversión tecnológica, que sirvió de contrapeso justamente cuando más se requería. Con todo, diversos analistas de mercado han comenzado a cuestionarse abiertamente si la magnitud de este gasto en infraestructura de IA no estaría configurando una burbuja especulativa comparable, en escala, a la protagonizada por las empresas de internet a comienzos de la década de 2000.

Por lo que respecta a las principales economías avanzadas, Estados Unidos se mantuvo como uno de los focos de mayor resiliencia relativa a lo largo del año: el FMI proyectó un crecimiento de entre 2,3 % y 2,4 % para 2026, sostenido por el impulso fiscal derivado de incentivos tributarios a la inversión corporativa aprobados a finales de 2025, una política monetaria algo más laxa que en años anteriores y la disipación progresiva del impacto de los mayores aranceles comerciales, para luego moderarse a un ritmo de entre 2,0 % y 2,3 % en 2027. La Reserva Federal, sin embargo, adoptó una postura cautelosa durante buena parte de 2026, manteniendo su tasa de interés de referencia en el rango de 3,50 %-3,75 % a lo largo de varias reuniones consecutivas ante una inflación subyacente que se resistía a ceder, mensaje que su nuevo presidente, Kevin Warsh, reiteró en el simposio de Jackson Hole celebrado en agosto de 2026. Únicamente hacia el cierre del tercer trimestre los mercados comenzaron a asignar una probabilidad significativa a un primer recorte de tasas, en un contexto de cierto enfriamiento del mercado laboral estadounidense.

La zona euro, en cambio, resultó ser una de las regiones más afectadas por el choque energético, dada su condición de importador neto y su menor grado de exposición al auge tecnológico frente a otras economías. El FMI recortó su proyección de crecimiento para 2026 de 1,3 % —estimado en enero— a apenas 0,9 % en su actualización de julio, mientras que el Banco Central Europeo elevó en junio su previsión de inflación para 2026 hasta 3 %, frente al 2,6 % que manejaba en marzo. Se prevé, no obstante, que el bloque europeo se recupere de forma moderada en 2027, apoyado en un mayor gasto público —particularmente en Alemania— y en el desempeño relativamente favorable de economías como Irlanda y España, si bien el efecto del anunciado incremento del gasto en defensa solo se materializará plenamente hacia el final de la década, en línea con el compromiso de alcanzar los niveles objetivo hacia 2035. El Reino Unido, por su parte, vería moderarse su crecimiento de 1,4 % en 2025 a alrededor de 0,9 % en 2026, con un repunte hasta cerca de 1,1 % en 2027 conforme mejoren el comercio mundial y las condiciones financieras.

China, entretanto, representó un caso particular dentro del panorama de 2026. Tras cumplir su objetivo oficial de crecimiento de 5,0 % en 2025 —apoyado en un superávit comercial récord de 1,2 billones de dólares y en una notable diversificación de sus exportaciones hacia mercados distintos de Estados Unidos—, Pekín fijó para 2026 un objetivo oficial más

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

moderado, situado entre 4,5 % y 5,0 %, en el marco de su decimoquinto plan quinquenal. Las proyecciones de organismos y bancos de inversión se movieron, en consecuencia, dentro de un rango relativamente amplio: el FMI elevó su estimado a 4,6 % en julio de 2026, beneficiado por los menores aranceles efectivos derivados de una tregua comercial de un año pactada con Washington a finales de 2025, en tanto que analistas privados como JP Morgan proyectaron un crecimiento algo más moderado, de 4,3 %, señalando la debilidad persistente del consumo interno, el mercado inmobiliario y el mercado laboral como los principales lastres estructurales de la economía china de cara a 2027.

En lo que concierne al conjunto de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, estas mostraron, como suele ser habitual, un comportamiento heterogéneo, condicionado tanto por su dependencia de materias primas como por su exposición geográfica al conflicto en Oriente Medio y su grado de participación en la cadena de valor tecnológica. El FMI proyectó que este grupo de países desacelerara su crecimiento a 3,8 % en 2026, antes de repuntar a 4,5 % en 2027, mientras que el Banco Mundial situó el crecimiento de la región de Asia oriental y el Pacífico en 4,2 % para 2026, con una ligera mejora hasta 4,4 % en 2027. Los países exportadores de energía ajenos a la zona de conflicto se beneficiaron de mejores términos de intercambio; en cambio, los importadores de energía con escasa participación en el auge tecnológico enfrentaron el escenario más adverso del año, en un patrón que los organismos multilaterales describieron como profundamente desigual entre países según su exposición a cada una de las dos grandes fuerzas que marcaron el periodo.

América Latina y el Caribe, por su parte, transitó 2026 con un desempeño relativamente más resguardado que otras regiones emergentes frente al choque energético, en la medida en que varios de sus países son exportadores netos de materias primas y se beneficiaron, por tanto, de mejores términos de intercambio derivados del alza en los precios del petróleo y otros bienes básicos. Sin embargo, la región no fue inmune ni a la desaceleración global ni al repunte de la inflación importada, de modo que los organismos multilaterales coincidieron en que su crecimiento se mantendría en un rango moderado, cercano al 2,5 %, muy por debajo del ritmo observado en las economías emergentes de Asia. El caso de Colombia ilustra adecuadamente esta dinámica regional: una aceleración del crecimiento durante la primera mitad de 2026, apoyada en el consumo y el gasto público, coexistió con una inflación que se alejó de las metas de los respectivos bancos centrales, lo cual llevó a varias autoridades monetarias de la región a mantener posturas contractivas durante buena parte del año, en línea con lo observado en Brasil, Chile y Perú, con la expectativa —compartida por la OCDE— de que varios de estos países puedan iniciar recortes de tasas hacia 2027, en la medida en que se modere la presión inflacionaria.

En el frente de los precios, 2026 marcó una interrupción notoria del proceso de desinflación que venía observándose desde comienzos de 2024. El FMI revisó al alza su proyección de inflación mundial general, de 4,1 % en 2025 a 4,7 % en 2026, para prever, posteriormente,

un descenso hacia 3,9 % en 2027, en la medida en que se disipen los efectos del choque energético. Entre las economías avanzadas del G20, la OCDE proyectó, por su parte, una inflación general de 4,0 % en 2026, la cual se moderaría hasta 2,7 % en 2027, con una inflación subyacente que descendería de 2,6 % a 2,3 % en el mismo periodo. Este repunte inflacionario complicó, en consecuencia, la labor de los principales bancos centrales, que debieron equilibrar el riesgo de un desanclaje de las expectativas de inflación con el de una desaceleración económica más pronunciada derivada del propio conflicto; ello llevó, en la práctica, a que buena parte de estas autoridades monetarias mantuviera sus tasas de interés estables durante gran parte de 2026, posponiendo así los recortes que, antes del estallido de la guerra, se esperaban para ese mismo año.

Por su parte, en los mercados financieros, la combinación de tasas de interés elevadas durante buena parte de 2026, un endeudamiento público creciente en diversas economías avanzadas y emergentes, y la incertidumbre generada por el conflicto en Oriente Medio se tradujo en episodios recurrentes de volatilidad, sin que ello llegara a configurar, no obstante, una crisis financiera de carácter generalizado. Las condiciones financieras, que se habían endurecido de forma abrupta en abril de 2026 tras el estallido de la guerra, se fueron relajando progresivamente en los meses siguientes y se mantuvieron, en términos históricos, relativamente favorables hacia mediados de año, en parte gracias a la fortaleza de los flujos de inversión dirigidos hacia el sector tecnológico. Con todo, el FMI y otros organismos advirtieron que unos márgenes fiscales erosionados en numerosos países podrían actuar como mecanismo de amplificación ante cualquier nuevo choque, razón por la cual reiteraron sistemáticamente la necesidad de reconstruir el espacio fiscal disponible antes de que se presente la próxima perturbación relevante para la economía mundial.

De cara a 2027, el consenso de los principales organismos multilaterales apunta hacia una recuperación relevante del crecimiento mundial, siempre y cuando el conflicto en Oriente Medio no se agrave ni se prolongue más allá de lo previsto. Los supuestos centrales del FMI contemplan una normalización gradual del tránsito por el estrecho de Ormuz, así como una moderación de los precios de la energía, lo que permitiría que buena parte de los bancos centrales retomen el ciclo de recortes de tasas de interés que había quedado en pausa durante 2026. En este sentido, la propia OCDE mencionó explícitamente a países como el Reino Unido, Australia, Colombia, Hungría, Turquía, Brasil, Rumania y Sudáfrica como economías en las que se anticipan reducciones de tasas hacia 2027, una vez que ceda la presión inflacionaria. A ello se sumaría, asimismo, la continuidad del ciclo de inversión en inteligencia artificial, que los organismos coinciden en señalar como el principal soporte estructural de la actividad mundial en el mediano plazo, si bien persiste la incertidumbre respecto de si dicho ritmo de inversión resulta sostenible o si, por el contrario, se producirá en algún momento una reevaluación abrupta de las expectativas de rentabilidad asociadas a la tecnología, con el consiguiente impacto sobre los mercados financieros globales.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Finalmente, cabe subrayar que los riesgos que rodean este escenario de recuperación para 2027 siguen siendo, en su mayoría, de carácter bajista. El más inmediato de ellos es, sin duda, una reescalada del conflicto en Oriente Medio: el FMI advirtió que su pronóstico de julio de 2026 fue finalizado antes de que se conocieran nuevos episodios de tensión entre Estados Unidos e Irán, incluyendo ataques a embarcaciones en el estrecho de Ormuz y una respuesta militar estadounidense que puso en entredicho la vigencia misma del alto el fuego. A este riesgo se suman, además, la posibilidad de una reactivación de las tensiones comerciales globales —especialmente si la desviación de comercio generada por los aranceles impulsa a más economías a imponer restricciones propias—, el deterioro de las finanzas públicas en un contexto de deuda elevada en numerosos países, así como la fragmentación geopolítica más amplia, que continúa erosionando algunos de los mecanismos de cooperación económica internacional construidos a lo largo de las últimas décadas. En este contexto, la recomendación común de los organismos multilaterales para los próximos meses resulta convergente: reconstruir márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad de precios y financiera, reducir la incertidumbre regulatoria y avanzar en reformas estructurales que sostengan el crecimiento potencial de mediano plazo, en un año en el que la economía mundial ha demostrado, una vez más, una capacidad de resiliencia superior a la que muchos anticipaban al inicio de 2026.

.

ASPECTOS NACIONALES

El mercado objeto de estudio comprende dos actividades relacionadas pero con determinantes distintos. La primera corresponde a los sistemas de seguridad electrónica contra intrusión, que incluyen paneles de alarma, sensores, comunicadores y el servicio de monitoreo desde centrales receptoras. La segunda corresponde a los sistemas de protección contra incendios, que incluyen la detección y alarma de incendio, las redes de rociadores automáticos, los gabinetes y conexiones de manguera, las bombas contra incendio, los sistemas de supresión con agentes limpios y los extintores portátiles. En ambos casos, el mantenimiento incluye la inspección, las pruebas funcionales, la reparación y el reemplazo de componentes, y constituye un ingreso recurrente asociado al parque instalado.

El segmento de alarmas de seguridad se inscribe en el sector de vigilancia y seguridad privada, regulado por el Decreto 356 de 1994, que incluye entre sus modalidades la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia (Fedeseguridad, s. f.). Según la información financiera consolidada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para 969 empresas, los ingresos operacionales del sector superaron los $18 billones en 2023, de los cuales más de $15 billones correspondieron a la vigilancia con y sin armas.

El principal determinante reciente de la demanda de alarmas y medios tecnológicos es el aumento del costo de la vigilancia física. La reducción gradual de la jornada laboral establecida por la Ley 2101 de 2021 y los nuevos recargos nocturnos y dominicales elevan el costo de un puesto de vigilancia armada de 24 horas, que según las proyecciones del sector podría pasar de $14,3 millones a comienzos de 2025 a más de $19,6 millones a finales de 2026 (Tecnoseguro, 2026). Ante este incremento, las copropiedades y los comercios sustituyen parcialmente puestos de vigilancia por videoporteros, alarmas monitoreadas y otros sistemas automatizados, y las empresas integradoras presentan la tecnología como un mecanismo de reducción de gastos operativos.

La criminalidad no explica por sí sola el comportamiento de la demanda. El hurto a residencias en Colombia pasó de 35.701 casos en 2023 a 28.894 en 2024, y el hurto a comercio pasó de 43.030 a 35.191 en el mismo periodo (Fundación Ideas para la Paz, 2025). En 2025, el país cerró con 25.631 denuncias por hurto a residencias (Portafolio, 2026b). Pese a esta tendencia descendente, el mercado de alarmas mantiene una baja penetración: en 2021, la tasa de penetración de alarmas residenciales en Colombia se ubicaba entre el 1% y el 2%, con una meta sectorial cercana al 10%, comparable con otros mercados de la región (Prosegur y Telefónica, 2021).
En el contexto regional, el mercado latinoamericano de seguridad electrónica registra una proyección de crecimiento anual compuesto de 6,5% entre 2025 y 2030, asociada a la adopción de videovigilancia, control de acceso y alarmas en entidades públicas, industria, banca y comercio (Ventas de Seguridad, 2025). En el mercado global de monitoreo de alarmas, el monitoreo de edificaciones representó el 62,13% de los ingresos en 2025, con soporte en la cobertura obligatoria de incendio e intrusión en inmuebles comerciales (Mordor Intelligence, 2026).

El segmento de protección contra incendios presenta una lógica de demanda diferente, determinada por la regulación de la construcción. El Título J del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) establece los umbrales de obligatoriedad de los sistemas de protección contra incendios y remite a las normas NFPA para el diseño detallado: NFPA 13 para rociadores automáticos, NFPA 14 para redes de mangueras, NFPA 20 para bombas contra incendio y NFPA 72 para detección y alarma (Ingeniería Bernal, 2026). Los rociadores son obligatorios, entre otros casos, en edificaciones de más de 12 pisos de determinados grupos de ocupación, en edificaciones comerciales e institucionales con área superior a 4.000 m², en parqueaderos cubiertos de más de dos niveles o más de 2.000 m² y en hospitales de cualquier tamaño.

Para el mantenimiento, la norma de referencia es la NFPA 25, que regula la inspección, prueba y mantenimiento (ITM) de los sistemas de protección contra incendios a base de agua. El propio Título J remite a esta norma para la inspección, prueba y mantenimiento de los sistemas instalados en edificaciones de almacenamiento (Función Pública, s. f.). Para los

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

sistemas de detección y alarma, el referente de mantenimiento es la NFPA 72, y para los extintores portátiles, la NFPA 10 y la NTC 2885.

El estudio más citado, elaborado por la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANRACI) y el grupo de investigación ONTARE de la Universidad EAN, valoró en 2019 el sector de sistemas de protección contra incendios en cerca de medio billón de pesos, con un segmento de rociadores de $200.000 millones (Portafolio, 2019). El mismo estudio identificó 180 empresas en el sector, de las cuales el 93,9% tenía sede en Colombia, el 52% se ubicaba en Bogotá, el 13% en Medellín y el 5% en Cali. Según ANRACI, las importaciones de rociadores automáticos duplicaron su participación en el mercado en un periodo de cinco años.

El comportamiento de las ventas en protección contra incendios puede describirse en dos componentes. El primero es la instalación de sistemas nuevos, de carácter procíclico, vinculada a la construcción de edificaciones comerciales, industriales, hoteleras, hospitalarias y residenciales. El segundo es el mantenimiento del parque instalado, de carácter recurrente y menos dependiente del ciclo de la construcción. De acuerdo con información de proveedores del sector, el costo anual de un contrato de mantenimiento preventivo se ubica típicamente entre el 8% y el 12% del valor del sistema (M&M Ingeniería, 2026). A modo de referencia, este porcentaje implica que el valor acumulado del mantenimiento durante la vida útil de un sistema puede igualar o superar su costo de instalación.

El potencial de crecimiento del segmento de mantenimiento está asociado a la brecha de cumplimiento normativo. Según ANRACI, la norma no se cumple en la totalidad de los proyectos, y el mercado sería de mayor tamaño con una cobertura completa (Portafolio, 2019). En el segmento residencial, la misma asociación estima que el 95% de los hogares del país carece de un sistema de protección contra incendios (Schneider Electric, 2024). La articulación entre aseguradoras y cuerpos de bomberos constituye un factor adicional: Fasecolda estableció un convenio con los bomberos de Colombia para acceder a la información de las inspecciones técnicas de los sistemas de protección contra incendios de los establecimientos comerciales y a las estadísticas de incendios estructurales (Fasecolda, s. f.).

Tabla 1

Principales proveedores de alarmas de seguridad y sistemas de protección contra incendios en Colombia

Proveedor	Origen y sede	Segmento principal	Rasgo diferencial
Prosegur (Prosegur Alarms / Movistar Prosegur Alarmas)	Multinacional española; operación nacional	Alarmas monitoreadas	Primer grupo de seguridad privada en 2025; alianza con

Proveedor	Origen y sede	Segmento principal	Rasgo diferencial
		residenciales y pymes	Movistar desde 2021; central 24/7 y reacción motorizada
Grupo G4S (G4S Technology Colombia, G4S Infotec)	Multinacional; operación nacional	Seguridad electrónica, integración y monitoreo	Segundo grupo de seguridad privada en 2025; líneas especializadas en tecnología
Telesentinel	Colombiano; Bogotá	Monitoreo de alarmas	Central de monitoreo con operadores de medios tecnológicos
Johnson Controls (Tyco, Simplex)	Multinacional estadounidense; distribución vía Elenst	Detección y extinción de incendios	Fabricante de equipos; mayorista con cobertura en cinco ciudades principales
Honeywell (Notifier, Fire-Lite, System Sensor)	Multinacional estadounidense; red de integradores	Detección y alarma de incendio e intrusión	Equipos usados en proyectos de referencia como la torre de control de El Dorado
Schneider Electric (Digital Energy)	Multinacional francesa	Detección de incendios	Lanzamiento en Colombia de la línea ESMI Ultima UL/FM
AGNIS S.A.S.	Colombiano	Ingeniería, instalación de detección, rociadores y agentes limpios	Sistemas contra incendio de la torre de control del Aeropuerto El Dorado
Plinco S.A.	Colombiano; Bogotá	Redes hidráulicas, protección contra incendios e interventoría	Más de 45 años; proyectos como el Centro Comercial Unicentro
S2R Ingenieros S.A.	Colombiano; proyectos en Colombia, Chile y Panamá	Redes hidrosanitarias y protección contra incendios	Más de 20 años; centros comerciales como Santa Fe y Gran Estación; ISO 9001

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Proveedor	Origen y sede	Segmento principal	Rasgo diferencial
Exsolven S.A.S.	Colombiano	Inspección, prueba y mantenimiento; extintores	Mantenimiento bajo NFPA 25, NFPA 72 y NFPA 2001; alquiler de extintores
Hyfire S.A.S.	Colombiano	Pruebas, mantenimiento, diseño e instalación	Ingeniería y consultoría en detección y extinción

*Nota. Tabla e*laborada con base en los sitios web de las empresas y las fuentes sectoriales citadas.

La estructura competitiva evidencia una segmentación por tipo de ventaja. En alarmas de intrusión, la ventaja competitiva se basa en la escala de las centrales de monitoreo, la cobertura de reacción motorizada y la capacidad de distribución. La alianza entre Prosegur Alarms y Movistar, que inició en junio de 2021 en Bogotá, Medellín y Cali, ilustra el uso de canales de telecomunicaciones para la venta masiva de alarmas residenciales (Prosegur y Telefónica, 2021). En protección contra incendios, la ventaja se basa en la competencia técnica, la experiencia en proyectos de referencia y la relación con fabricantes de equipos listados UL/FM, como en el caso de AGNIS en la torre de control del Aeropuerto Internacional El Dorado (Revista Equipar, s. f.-a).

La distribución geográfica de la oferta corresponde a la concentración de la demanda. Bogotá agrupa más de la mitad de las empresas de protección contra incendios, seguida por Medellín y Cali (Portafolio, 2019), y los distribuidores mayoristas priorizan la cobertura de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga (Elenst, 2026). Esta concentración coincide con la ubicación de los centros comerciales, hospitales, edificios de oficinas, parques industriales y conjuntos residenciales en propiedad horizontal que constituyen la base de clientes del mantenimiento.

En la estructura de costos, los equipos de detección, paneles de alarma, rociadores, válvulas y bombas son mayoritariamente importados, por lo que los precios de reposición dependen de la tasa de cambio y de los precios internacionales. El componente de mano de obra técnica es relevante en el mantenimiento y está sujeto a los mismos incrementos laborales que afectan al sector de vigilancia. La competencia en el nivel básico se basa principalmente en el precio, en especial en el mantenimiento y recarga de extintores y en la instalación de alarmas residenciales.

Las condiciones de demanda para el corto y mediano plazo son positivas en ambos segmentos. En alarmas, el aumento del costo de la vigilancia física sostiene la sustitución por medios tecnológicos y la baja penetración residencial indica un margen amplio de crecimiento. En protección contra incendios, el crecimiento del parque instalado, la

gratuidad de las inspecciones de bomberos en Bogotá y la articulación con el sector asegurador amplían la demanda de inspección, prueba y mantenimiento. Los factores de riesgo identificados son la informalidad en los segmentos de menor complejidad técnica, la brecha de cumplimiento normativo, la dependencia de equipos importados y el incremento de los costos laborales.

En síntesis, el mercado de mantenimiento de alarmas de seguridad y de sistemas de protección contra incendios en Colombia presenta dos dinámicas diferenciadas. El segmento de alarmas crece por sustitución de vigilancia física y por la baja penetración residencial, con una oferta concentrada en grandes grupos de seguridad privada con centrales de monitoreo, entre los que se destacan Prosegur, G4S y Telesentinel. El segmento de protección contra incendios crece por la obligatoriedad establecida en el Título J de la NSR-10, la aplicación de las normas NFPA 25 y NFPA 72 y el control de los cuerpos de bomberos, con una oferta compuesta por fabricantes multinacionales, distribuidores mayoristas y cerca de 180 firmas de ingeniería especializadas

5.1.6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se reflejan algunos procesos de selección con objeto similar al del presente proceso de contratación, adelantados por otras entidades estatales, por medio de una consulta realizada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que se considera pertinente para el presente análisis.

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Duración del contrato
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA	CO1.PCCNTR.6994443	Contratar la Recarga y Adquisición de Extintores; Señalizació	Mínima cuantía	11/14/2024	12/08/2024	NITRO FUMIGACIONES Y EXTINTORES	Si	$ 13.215.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6994443&isFromPublicArea=True&isModal=False	Mujer	20 Dia(s)

	n; Soportes y Elementos Complementarios; Suministro e Instalación de Lámparas de Emergencia LED; mantenimiento de sensores detector de humo alarma de incendio; para dar cumplimiento a la políti		Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6933626&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		ca de Seguridad y Salud en el trabajo del Cent										
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA	CO1.PCCNTR.9536675	Contratar la recarga y adquisición de extintores; señalización; soportes y elementos complementarios; mantenimiento de sensores detector de humo; alarma de	Mínima cuantía	06/01/2026	11/30/2026	PDCSAS	Si	$ 14.490.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10277408&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	6 Mes(es)	

		incendio para la sede principal y Sede Socorro										
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CO1.PCCNTR.5269308	Prestación de servicios para el mantenimiento; seguimiento; monitoreo; control; vigilancia y reporte que garanticen el buen funcionamiento; facturación	Contratación directa	08/02/2023	12/15/2023	Diana Milena Ramirez Gómez	No	$ 12.416.667,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4801629&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	149	Dia(s)

		y gestión de los servicios de internet; agua; energía; telefonía fija y celular; así como de los sistemas de cámaras y alarmas de seguridad de los e									
CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL QUINDIO	CO1.PCCNTR.3095511	Prestación del Servicio de mantenimiento de equipo de presi	Mínima cuantía	12/22/2021	SCA ELEKTRON CORPORATION SAS	Si	$ 16.687.500,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3095511&isFromPublicArea=True&isModal=False	Hombre	10	Dia(s)

	ón; equipo contra incendio; planta eléctrica; sistema de alarmas; sistema de iluminación del edificio y tanques de almacenamiento de agua y fumigación en el edificio de la Gerencia Departamental	Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2431272&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		del Quindío de la Contraloría General de la Re										
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.8636921	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Públic	Mínima cuantía	12/10/2025	12/23/2025	EXSOLVENSAS	Si	$ 1.384.448,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9120647&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	25	Dia(s)

		a - Colombia Compra Eficiente									
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.3832314	Prestación del servicio de mantenimiento a los equipos del sistema de alarma de detección de incendios.	Mínima cuantía	07/28/2022	09/30/2022	Nelson Nova Gomez	Si	$ 1.659.782,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3029709&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	67 Dia(s)
DEPARTAMENTO	CO1.PCCNT	Prestar el servic	Mínima	02/24/2021	12/23/2021	RIDA	Si	$ 12.36	https://commu	Mujer	10 Mes(es)

ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	R.2283849	io de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanitarios; sistemas de extinción de incendio; sistemas de alarmas de evacuación e incendios; sistema de sonido ambiental; lavado de tanqu	cuantía	3.374,00	nity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1750209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		es del edificio sede de Función Pública; así como el suministro de los repuestos										
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	CO1.PCCNTR.5652436	Contratar la compra; mantenimiento y recarga de los extintores de las diferentes sedes alternas donde funciona el Sena	Mínima cuantía	12/20/2023	12/27/2023	INGENIERIAS Y REDES CONTRA INCENDIO MIGUEL ACOSTA SAS	Si	$ 28.411.952,10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5242921&isFromPublicArea=True&is	Hombre	8	Dia(s)

		Centro Náutico Pesquero de Buenaventura y la compra de cinta antideslizante; suministro e instalación lampara de emergencia led y sensores detector de humo alarma incendio.						Modal=true&asPopupView=true			
FABRICA DE LICOR	CO1.PCCNT	Prestar servic	Contratación	08/08/2022	04/30/2024	ENERGY CG COLO	Si	$ 551.4	https://commu	Hombre	22 Mes(es)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

ES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	R.3864359	io de mantenimiento correctivo y preventivo y suministro e instalación de repuestos al sistema contra incendio y sistema de detección; notificación y alarmas de la Fábrica de Licores y Alcoholes	régimen especial (con ofertas)	MBIA S.A.S	90.000,00	nity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2998347&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		de Antioquia									
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.3849205	Prestar el servicio de mantenimiento integral anual preventivo; rectificación y actualización del sistema de detección de incendio; alarma y alerta de la Institución Universitaria Colegio Mayor de	Mínima cuantía	08/02/2022	09/14/2022	SOLUTRONIC SAS	Si	$ 19.976.150,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032861&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	45 Dia(s)

		Antioquia; bajo los estándares de la norma NFPA 72 y NRS10: J.4.2.4.3; tal como se detalla en las con									
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.4041815	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de detección y alarma	Mínima cuantía	09/22/2022	11/29/2022	CONSTRUCCIONES ELGUEDO P S.A.S	Si	$ 5.795.199,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3239	Hombre	56 Dia(s)

		contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.							517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.2404246	Prestar servicio de mantenimiento correctivo y preventivo y suministro de repuestos al sistema de	Contratación régimen especial (con ofertas)	04/13/2021	06/30/2022	manfi re sas	No	$ 224.253.094,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1784689&isFro	No Definido	16 Mes(es)

		red contra incendio y sistema de detección; notificación y alarmas en funcionamiento de la Fábrica de Antioquia.						mPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.7799162	Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo; así como la rectificación y actualizació	Mínima cuantía	04/25/2025	12/31/2025	SOLUTRONIC SAS	Si	$ 24.195.454,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7932	No Definido	248 Dia(s)

		n del sistema de detección de incendios; alarma; alerta y monitoreo de la bomba listada contra incendios en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia							685&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
SENA REGIONAL ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.5304076	5_92 03_3 54 Compra de extint	Mínima cuantía	09/25/2023	12/06/2023	HISESA SAS	Si	$ 26.564.000,00	https://community.secop.gov.c	Mujer	60	Dia(s)

Grupo Administrativo Interc entros Medellin	ores; mantenimiento; señalización; soporte para extintores; sensores detectores de humo alarma incendio; suministro e instalación lampara de emergencia led y cinta antideslizante para dar cump	o/Public/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4791804&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		limiento al numeral 7.3.1 del acuerdo sindical									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CO1.PCCNTR.4875402	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanitarios; extinción de incendio; alarmas de evacuación e incendios y sonido	Mínima cuantía	04/21/2023	12/31/2023	MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	Si	$ 14.494.250,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4249978&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	9 Mes(es)

		ambiental y lavado de tanques a todo costo; del edificio sede de Función Pública; de acuerdo con las condiciones descritas en la ficha técnic										
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	CO1.PCCNTR.4161444	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y corre	Mínima cuantía	11/01/2022	12/31/2022	ING. DOMÓTICA	Si	$ 29.390.918,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opport	Hombre	60 Dia(s)	

		ctivo al siste ma de contr ol de alarm a contr a incen dios de la Biblio teca Nacio nal de Colo mbia y el Teatr o Colón y al siste ma de contr ol de acces o de puert as del Teatr o Colón .						unity Detail /Inde x?not iceUI D=CO 1.NTC .3364 683&i sFro mPub licAre a=Tru e&is Moda l=true &asP opup View =true			
Minis terio de las Cultu ras,	CO1.P CCNT R.248 5286	Prest ar el servic io de mant	Míni ma cuant ía	05/06 /2021	07/06 /2021	ING. DOM ÓTIC A	Si	$ 21.23 5.550 ,00	https: //co mmu nity.s ecop.	Homb re	2 Mes(es)

las Artes y los Saberes	enimiento preventivo y correctivo al sistema de control de alarma contra incendios de la Biblioteca Nacional de Colombia y el Teatro Colo´n y al sistema de control de acceso de puertas del Teatro	gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1928162&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Colo´n.									
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.2671551	Prestación del servicio de mantenimiento a los equipos del sistema de alarma de detección de incendios	Mínima cuantía	07/22/2021	11/15/2021	Nelson Nova Gomez	Si	$ 1.626.040,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2077156&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	4 Mes(es)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNT	CO1.PCCNTR.1038917	Contratar la prestación del servicio de	Mínima cuantía	07/23/2019	12/31/2019	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	No	$ 4.348.061,00	https://community.secop.gov.co/Public/T	Hombre	Dia(s)

A CENTRAL DE CONTADORES		monitoreo de alarmas y el mantenimiento preventivo; incluidos repuestos; para la sede de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.								https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.874602&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.4777713	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada subasta inversa	04/21/2023	12/15/2023	AQSERV SAS	Si	$ 166.900.406,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/O	Mujer	9 Mes(es)	

para las tres (3) unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; dos (2) unidades de alarma; una (1) unidad de aire acondicionado de precisión marca DATA y una (1) unidad de aire acond	pportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4068987&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		iciona do de confo rt marc a LG; con sumin istro de repue sto										
COM PUTA DORE S PARA EDUC AR	CO1.P CCNT R.660 8930	Prest ación del servic io de mant enimi ento a los equip os del siste ma de alarm a y detec ción de incen dios.	Míni ma cuant ía	08/14 /2024	10/31 /2024	Nelso n Nova Gome z	Si	$ 1.824 .590, 00	https: //co mmu nity.s ecop. gov.c o/Pu blic/T ender ing/O pport unity Detail /Inde x?not iceUI D=CO 1.NTC .6439 908&i sFro mPub licAre a=Tru e&is Moda l=true &asP opup	Homb re	98	Dia(s)

									View =true			
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	CO1.PCCNTR.8710688	Contratar el mantenimiento inmueble; compra; mantenimiento y recarga de extintores; pintura de tráfico; sistema de alarma de emergencia; cintas de seguridad; señalización; ducha mixta con	Mínima cuantía	12/19/2025	01/30/2026	Mauricio García Sinisterra	Si	$ 50.095.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9256164&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	12	Dia(s)

		lavaojos para la sede principal CNPB 2025									
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	CO1.PCCNTR.1051111	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alarma contra incendio de la Biblioteca Nacional de Colombia; Unidad Administrativa del	Mínima cuantía	07/31/2019	08/14/2019	SECURITY TECH CONTROL S.A.S.	Si	$ 14.546.297,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.876578&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	No definido

		Ministerio de Cultura.									
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	CO1.PCCNTR.1423731	Contratación del servicio de mantenimiento e instalación de aires acondicionados; sistema de alarma contra incendios y Thermohigrometro a todo costo; incluye mano de obra y	Mínima cuantía	03/04/2020	12/31/2020	AIREX PRESSINGENIERIA SAS	Si	$ 10.802.100,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1116476&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	No definido

		repuestos para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR									
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM DTAMAMAZONAS	CO1.PCCNTR.2804929	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con el fin de fortalecer el sistema de alarma y vigilancia de la sede admi	Mínima cuantía	09/15/2021	12/30/2021	C&G SECURITY SYSTEMS	No	$ 2.800.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2185457&isFromPublicArea=True&isModal=true&asP	No Definido	4 Mes(es)

		nistrativa de Parques Nacionales ubicada en la ciudad de Leticia; la cual es compartida por las Áreas Protegidas de la Subregión Planicie Amazónica (Amacayacu; Ca						opup View =true				
SENA-GRUPO DE APOYO ADMINITRATIV	CO1.PCCNTR.8236192	Contratar el mantenimiento y calibr	Mínima cuantía	09/08/2025	10/08/2025	ING. DOMÓTICA	Si	$ 4.325.293,00	https://community.secop.gov.co/Public/T	Hombre	30 Dia(s)	

O INTERCENTROS CGA Y CFAFC		ación para sistema de alarma contra incendios para la sede Kennedy del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.						ender ing/Opport unity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8538402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	CO1.PCCNTR.7974498	Prestar los servicios de vigilancia humana y seguridad privada con medi	Contratación régimen especial (con ofertas)	07/01/2025	01/31/2027	UT DINAVIZOR	No	$ 15.603.542.579,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inde	No Definido	19 Mes(es)

	os tecnológicos (suministro; mantenimiento y monitoreo de los sistemas de alarma; control de acceso y circuito cerrado de televisión); con el fin de garantizar la seguridad del personal que labor	x?noticeUID=CO1.NTC.8115015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		a en la red de oficinas del nivel									
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	CO1.PCCNTR.9508592	Realizar Servicio de mantenimiento de sistemas de detección de evasión; alarmas para eventos de agitación y cardio en el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitari	Contratación régimen especial	05/21/2026	12/31/2026	A.A. SEGURIDAD MUNDIAL INTERNACIONAL LTDA	Si	$ 125.430.980,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10289716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	225 Dia(s)

		o del Valle									
MUNICIPIO DE ENVIGADO*	CO1.PCCNTR.7567169	Contrato interadministrativo para servicios de mantenimiento del sistema de seguridad electrónica (CCTV); Central de Monitoreo y alarmas comunitarias del Municipio de Envigado	Contratación directa	02/27/2025	06/30/2026	ENVIASEO E.S.P PROVEEDOR	No	$ 2.549.922.645,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7727009&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	463 Dia(s)
HOSPITAL DEPA	CO1.PCCNT	Servicio de mant	Contratación	06/12/2024	12/31/2024	A.A. SEGURIDA	Si	$ 114.3	https://commu	Hombre	7 Mes(es)

RTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	R.6314567	enimiento de alarmas de emergencia.	régimen especial				D MUNDIAL INTERNACIONAL LTDA		39.018,00	nity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6108994&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	CO1.PCCNTR.2472254	“Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo	Mínima cuantía	05/25/2021	05/30/2021		MIB SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	Si	$ 2.874.900,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail	No Definido	30 Dia(s)

		y correctivo del sistema de alarmas de emergencias de la Sede Central y CAN del Servicio Geológico Colombiano".						/Index?noticeUID=CO1.NTC.1915502&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA	CO1.PCCNTR.7049620	Contratar la prestación de servicios de recarga; señalización; y mantenimiento de	Mínima cuantía	11/26/2024	01/30/2025	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS	Si	$ 27.462.863,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO	Hombre	15	Dia(s)

		extintores; cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales.							1.NTC.7021209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA	CO1.PCCNTR.1249506	Prestar el servicio de mantenimiento general; preventivo y correctivo a todo costo	Mínima cuantía	12/18/2019	02/17/2020	CSE	Si	$ 12.930.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO	Hombre	Dia(s)	

AMAZONIA1	de motores eléctricos para portones; generadores eléctricos; portones que funcionan con motores eléctricos; alarmas; equipos de aire acondicionado y otros equipos instalados en la sede central y direcc	1.NTC.991644&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		ión territorial									
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.1834509	Prestación del servicio de mantenimiento a los equipos del sistema de alarma de detección de incendios.	Mínima cuantía	09/18/2020	11/15/2020	Nelson Nova Gomez	Si	$ 1.583.775,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1419819&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	2 Mes(es)
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE	CO1.PCCNTR.6463647	de mantenimiento preventivo y	Selección abreviada subasta	07/11/2024	11/30/2024	AQSERV SAS	Si	$ 89.800.900,00	https://community.secop.gov.co/Pu	Mujer	6 Mes(es)

COLOMBIA **	todos los correctivos a que haya a lugar para las unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; unidades de alarma; unidad de aire acondicionado de precisión marca DATA y unida	invers a	blic/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6194130&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		d de aire acondicionado de confort marca LG; con suministro de repuestos en la moda										
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	CO1.PCCNTR.7957806	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Admi	Mínima cuantía	06/11/2025	12/31/2025	INGLATAM SAS	Si	$ 113.780.470,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8130403&isFromPublicArea=Tru	Hombre	205	Dia(s)

		nistración Judicial de Valledupar; el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; incluido el suministro e instalación de repuestos; del sistema de alarmas y contención de incendios del							e&isModal=true&asPopupView=true		
COLOMBIACOM	CO1.PCCNT	Prestar el servic	Mínima	12/14/2023	12/29/2023	ING. DOM	Si	$ 2.647	https://commu	Hombre	15 Dia(s)

PRA EFICIENTE	R.5650299	io de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	cuantía			ÓTICA		.750,00	nity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5222573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
SENA Regional Huila Grup	CO1.PCCNTR.5588104	Contratar servicio de mant	Mínima cuantía	11/27/2023	12/14/2023	CRR SOLUCIONES INTE	Si	$ 6.803.849,00	https://community.secop.	Mujer	20 Dia(s)	

o de Apoyo Administrativo Mixto		enimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de la Industria; la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila				GRALES S.A.S			gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5176133&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CO1.PCCNTR.8650344	Adquisición; instalación y puesta en funcionamiento de un sistema integr	Selección abreviada subasta inversa	12/04/2025	12/31/2025	TELEVIGIA LTDA	Si	$ 199.514.524,90	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?not	Hombre	1 Mes(es)	

	al de video vigilancia (CCTV) para la Institución; así como el mantenimiento para las cámaras de seguridad existentes en las instalaciones de la IUE y monitoreo de alarmas para la vigencia 2025			iceUID=CO1.NTC.9069266&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SENA REGIONAL PUTUMAYO Grupo de Apoyo Administrativo	CO1.PCCNTR.7869804	Contratar la compra; servicio de recarga y mantenimiento e instalación de extintores; mantenimiento de alarma de incendio de las sedes del Sena Regional Putumayo; de acuerdo con las especificaci	Mínima cuantía	05/20/2025	12/19/2025	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	Si	$ 25.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8070169&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	7 Mes(es)	

		ones técnicas requeridas										
CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL QUINDIO	CO1.PCCNTR.2010923	Servicio de mantenimiento de equipo de presión; equipo contra incendio; planta eléctrica; sistema de alarmas y tanques de almacenamiento de agua y fumigación del edifici	Mínima cuantía	11/30/2020	12/09/2020	TECNOBOBINADOS S.A.S	Si	$ 17.990.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1561529&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	10	Dia(s)

		o de la Gerencia Departamental del Quindío de la Contraloría General de la República; ubicado en la carrera 16 No. 13-01 de la ciud										
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.2296617	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las tres (3)	Selección abreviada subasta inversa	03/24/2021	12/15/2021	AQSERV SAS	Si	$ 155.999.970,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inde	Mujer	10 Mes(es)	

unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; dos (2) unidades de alarma; una (1) unidad de aire acondicionado de precisión marca data y una (1) unidad de aire acondicionado de CONFORT marc	x?noticeUID=CO1.NTC.1731750&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		a LG; con suministro de repuest									
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE	CO1.PCCNTR.6473883	5_9502_295 Contratar el suministro; mantenimiento; señalización; soporte y recarga de extintores; detectores de humo; alarmas y lámparas de iluminación de emer	Mínima cuantía	07/05/2024	07/30/2024	HISESA SAS	Si	$ 16.408.400,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6279223&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	25 Dia(s)

		gencias para la sede Puerto Berrío y subsede de Cisneros y Segovia del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial Minero Agroempresarial.											
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.7151354	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo	Mínima cuantía	12/23/2024	12/31/2024	I-T INNOVACION Y TECNOLOGIA SAS	Si	$ 6.119.991,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5351354&isFromPublicArea=True&isModal=False	Hombre	14	Dia(s)	

		del sistema de detección y alarma contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente							Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7156099&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.5244577	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA	Selección abreviada subasta inversa	08/02/2023	10/13/2023	SOLUTRONIC SAS	Si	$ 60.178.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inde	No Definido	73 Dia(s)

	la prestación del servicio de mantenimiento integral anual preventivo; rectificación y actualización del sistema de detección de incendio; alarma y alerta de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antio	x?noticeUID=CO1.NTC.4695517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		quia; para los Bloques Patrim										
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.1915890	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colo	Mínima cuantía	10/16/2020	11/15/2020	CACSOLUCIONES SAS	Si	$ 5.367.585,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1481948&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	30	Dia(s)

		mbia Compra Eficiente										
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA	CO1.PCCNTR.8697652	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga; señalización; y mantenimiento de extintores; cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del	Mínima cuantía	12/16/2025	12/31/2025	FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO	Si	$ 18.535.950,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9226195&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	20	Dia(s)

		Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025										
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO	CO1.PCCNTR.6920125	Contratar el mantenimiento preventivo de aires acondicionados y planta de distribución eléctrica y alarmas de incendio del Centro de Gestión	Mínima cuantía	10/28/2024	11/11/2024	PABLO ANDRES PINTO CORTES	Si	$ 5.870.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6698655&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Hombre	15	Dia(s)

		Agroempresarial del Oriente							View=true		
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.7714393	La Seccional de Investigación Criminal y el Departamento de Policía Caquetá; requiere contratar la prestación de servicios por concepto de mantenimiento	Mínima cuantía	04/01/2025	12/15/2025	SELTEL S.A.S	Si	$ 10.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7840246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	9 Mes(es)

		(a todo costo) preventivo; correctivo; eléctrico; suministro de repuestos y mano de obra incluida del sistema de detección; alarma de incendio y si										
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	CO1.PCCNTR.1693504	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al siste	Mínima cuantía	07/17/2020	08/14/2020	UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS - SAS	Si	$ 11.499.999,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity	Mujer	30	Dia(s)

		ma de alarma contra incendios de la Biblioteca Nacional de Colombia.						Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1307854&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.353040	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) unidades de aire acondicionado de precisión	Mínima cuantía	02/22/2018	12/28/2018	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	Si	$ 29.341.140,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.347943&isFromPublic	Mujer	Dia(s)

	marca STULZ ubicadas en el Centro de Cómputo; una (1) unidad de aire acondicionado de confort marca YORK ubicada en la Subdirección de Operaciones y las dos (2) unidades de alarma ubica	Area=True&isModal=true&asPopupView=true

		das en										
SENA REGIONAL VICHADA	CO1.PCCNTR.4233520	Contratar la compra; recarga; mantenimiento y señalización de extintores de fuego de la regional vichada. incluye suministro e instalación de lámparas de emergencia led; sensores de	Mínima cuantía	11/29/2022	12/31/2022	rene larrañaga	Si	$ 18.146.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3506659&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	30	Dia(s)

		humo alarma incendio y compra de cinta antideslizante									
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.2495130	contratar la prestación de servicio de monitoreo vía telefónica del sistema de alarma para la oficina del copnia ubicada en la en la carrera 7 no.	Mínima cuantía	05/10/2021	05/10/2022	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA	Si	$ 2.237.200,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1933546&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Mujer	12 Mes(es)

		64-19 edificio aceved o; incluy endo mant enimi ento preve ntivo; corre ctivo y el sumin istro de acces orios y repue stos que se requi eran.						View =true			
SECR ETARI A DISTR ITAL DE HACIE NDA	CO1.P CCNT R.592 016	Prest ar servic ios de mant enimi ento preve ntivo y corre ctivo de las alarm	Míni ma cuant ía	10/03 /2018	02/08 /2019	SEGU RIDA D PERC OL SAS	Si	$ 2.200 .000, 00	https: //co mmu nity.s ecop. gov.c o/Pu blic/T ender ing/O pport unity Detail /Inde	Mujer	No defini do

		as de emergencia ubicados en la sede principal del Concejo de Bogotá D.C.						x?noticeUID=CO1.NTC.536184&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.1531665	Contratar la prestación de servicios de monitoreo; mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de	Mínima cuantía	05/11/2020	05/10/2021	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	No	$ 2.257.420,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1205613&isFromPublicArea=Tru	Hombre	12 Mes(es)

		periféricos; accesorios y repuestos del sistema de alarma de la oficina del COPNIA ubicada en la carrera 7 # 64-19 edificio Acevedo Local 6 en la ciudad de Bogotá.							e&isModal=true&asPopupView=true			
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE	CO1.PCCNTR.3591157	prestar el Servicio de mantenimiento	Selección abreviada subasta	03/11/2022	12/15/2022	AQSERV SAS	Si	$ 160.670.676,94	https://community.secop.gov.co/Pu	Mujer	10 Mes(es)	

COLOMBIA **	preventivo y correctivo para las tres (3) unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; dos (2) unidades de alarma; una (1) unidad de aire acondicionado de precisión marca DATA y una	inversa	blic/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2816652&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		(1) unidad de aire acondicionado de confort marca LG; con suminist										
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	CO1.PCCNTR.5408825	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma contra incendios; incluida	Mínima cuantía	10/12/2023	12/31/2023	INGLATAM SAS	Si	$ 15.323.409,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4908387&isFromPublicArea=True&isModa	Hombre	93	Dia(s)

		bolsa de repuestos de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos por la Entidad							l=true &asPopupView=true		
E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	CO1.PCCNTR.6745150	servicios de mantenimiento preventivo de redes y alarmas de la red de oxígeno de la ESE Hospital Santa Isabel; del	Contratación régimen especial	09/09/2024	10/15/2024	BIOXIGEN S.A.S	Si	$ 3.682.841,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6687285&isFromPub	Mujer	60 Dia(s)

		Municipio de San Pedro de los Milagros						licArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.961721	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio de Colombia Compra Eficiente.	Mínima cuantía	05/14/2019	07/05/2019	SEGURIDAD PERCOLSAS	Si	$ 5.906.207,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.818233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	No definido

DANE - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	CO1.PCCNTR.5289242	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos de la red de detección y alarma de incendios instaladas en las sedes de la Dirección Territ	Mínima cuantía	08/22/2023	12/31/2023	ING. DOMÓTICA	Si	$ 15.029.002,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4780823&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	150	Dia(s)

		orial Centro del DANE en las ciudades de Bogotá y Neiva.									
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.5020370	Contratar la prestación de servicios de monitoreo; mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos en modalidad	Mínima cuantía	06/26/2023	06/25/2024	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA	Si	$ 2.308.600,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4392221&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Mujer	12 Mes(es)

		de bolsa del sistema de alarmas para la oficina del COPNIA ubicada en la ciudad de Bogotá.							View =true		
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	CO1.PCCNTR.437113	Contratación para la prestación del servicio de Instalación o mantenimiento de aires acondicionados;	Mínima cuantía	06/06/2018	12/05/2018	AIREXPRESS INGENIERIA SAS	Si	$ 18.930.900,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.429401&isFrom	No Definido	No definido

	sistema de alarma contra incendios y Termohigrometros a todo costo incluye mano de obra y repuestos para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y EL CENTRO VACACIONAL	Public Area=True &isModal=true&asPopupView=true

		TULUÁ									
MUNICIPIO DE ENVIGADO*	CO1.PCCNTR.4810378	prestación de servicios de mantenimiento del sistema de seguridad electrónica (cctv); central de monitoreo y alarmas comunitarias del municipio de envigado.	Contratación directa		03/27/2023	ENVIASEO ESP COMPRADOR	No	$ 1.410.052.797,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4217145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	9 Mes(es)
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.1152118	Prestación del servicio de mantenimi	Mínima cuantía	10/28/2019	11/25/2019	ING. DOMÓTICA	Si	$ 2.214.590,00	https://community.secop.gov.co/Pu	Hombre	Dia(s)

		ento a los equipos del sistema de alarma de detección de incendios.					blic/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.950747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
ALCALDIA DE CAICEDONIA	CO1.PCCNTR.4273250	Suministrar una alarma comunitaria y realizar el mantenimiento preventivo a las alarm	Mínima cuantía	12/05/2022	12/30/2022	AYARADI OCOMUNICACIONES S.A.S	Si	$ 7.995.610,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO	Hombre	20 Dia(s)

		as comunitarias existentes y la repetidora del municipio de Caicedonia Valle.							1.NTC.3549466&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MUNICIPIO DE MARINILLA	CO1.PCCNTR.2801306	Servicio de Instalación; monitoreo y mantenimiento de alarmas para las sedes administrativas del Municipio de Marinilla	Mínima cuantía	09/01/2021	09/01/2022	TELEVIGIA LTDA	Si	$ 8.247.928,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2180818&isFromPublicArea=True&is	Hombre	12 Mes(es)	

									Modal=true&asPopupView=true			
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.1832152	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las tres (3) unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; dos (2) unidades de alarma; una (1) unida	Selección abreviada subasta inversa	09/21/2020	12/26/2020	AQSERV SAS	Si	$ 95.476.306,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1383030&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	3 Mes(es)	

		d de aire acondicionado de precisión marca data y una (1) unidad de aire acondicionado de CONFORT marca LG; con suministro de repuest									
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.9527439	El CONTRATISTA se compromete con la Institución Universitaria a prest	Selección abreviada subasta inversa	06/09/2026	12/31/2026	SOLUTRONIC SAS	Si	$ 54.692.240,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inde	No Definido	212 Dia(s)

					ar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo; así como la rectificación y actualización del sistema de detección de incendios; alarma; alerta y monitoreo de la bomba listada contr
					x?noticeUID=CO1.NTC.10277407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		a incendios en la Institución Un										
TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	CO1.PCCNTR.7582209	Servicio de monitoreo y mantenimiento de alarmas para la sede dos (02) del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025.	Mínima cuantía	02/28/2025	12/15/2025	ALARMAR LTDA	Si	$ 1.591.991,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7685769&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	285 Dia(s)	

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	CO1.PCCNTR.5360619	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de control de alarma contra incendios de la Biblioteca Nacional de Colombia; el Museo Nacional de Colombia y el Teatro Colón	Mínima cuantía	09/23/2023	12/21/2023	ING. DOMÓTICA	Si	$ 66.647.502,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4854595&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	60	Dia(s)

		CNA y al sistema de control de acceso de puertas del Teatro Colón del Centro Nacional de las Artes.									
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CO1.PCCNTR.4724492	Prestación de servicios para el mantenimiento; seguimiento; monitoreo; control; vigilancia y reporte	Contratación directa	12/30/2023	LAURA FERNANDA MONTOYA PEREZ	No	$ 26.075.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4114144&isFro	Mujer	228 Dia(s)	

	que garanticen el buen funcionamiento; facturación y gestión de los servicios de internet; agua; energía; telefonía fija y celular; así como de los sistemas de cámaras y alarmas de seguridad de los e	mPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.3683657	Contratar la prestación de servicios de monitoreo; mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de accesorios y repuestos del sistema de alarmas para la oficina del COPNIA ubica	Mínima cuantía	05/10/2022	06/23/2023	SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA	Si	$ 2.379.881,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2906008&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	12 Mes(es)	

		da en la ciudad de Bogotá.										
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CO1.PCCNTR.4317535	Contrato de prestación de servicios para el mantenimiento; diagnostico; reconfiguración y puesta a punto del sistema de cámaras de seguridad; alarmas e internet de las Instit	Mínima cuantía	12/16/2022	12/31/2022	DISTRI-ALARMAS S.A.S	Si	$ 6.999.980,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3626508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	13	Dia(s)

		uciones y Centros Educativos del municipio de San Pedro de los Milagros									
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.895532	Contratar la prestación de servicios de monitoreo; mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos	Mínima cuantía	03/22/2019	03/21/2020	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	Si	$ 1.640.365,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.767776&isFromPublicArea=True&isModal=	Mujer	No definido

		en modalidad de bolsa; para los sistemas electrónicos de alarmas del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.						true&asPopupView=true			
DANE - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	CO1.PCCNTR.3839792	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con sumin	Mínima cuantía	08/03/2022	03/31/2023	SECURITY & FIRE SAS	Si	$ 21.600.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO	Hombre	150 Dia(s)

		istro e instalación de repuestos de la red de detección y alarma de incendios instaladas en las sedes de la Dirección Territorial Centro del DANE en las ciudades de Bogotá y Neiva							1.NTC.3021209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIV	CO1.PCCNTR.1465928	Prestar el servicio de mantenimi	Mínima cuantía	03/30/2020	12/18/2020	xxxxx xxxxx	Si	$ 17.968.336,00	https://community.secop.gov.c	Otro	No definido	

O DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD		ento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanitarios; extinción de incendio; alarmas de evacuación e incendios y sonido ambiental del edificio sede de Función Pública						o/Public/Tendering/Opportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1154409&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
Rama Judicial – Dirección	CO1.PCCNTR.5441465	Contratar en nombre de	Mínima cuantía	10/18/2023	11/01/2023	MEDY SEG INGENIERIA SAS	Si	$ 32.563.779,00	https://community.secop.	No Definido	15 Dia(s)

Seccional de Administración Judicial de Cartagena	la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA; el suministro de equipos; instalación y mantenimiento del sistema de alarm	Contraincendios, seguridad electrónica y automatización	gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4934198&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		a en sedes a cargo de la Dirección Seccional de Cartagena.										
SENA REGIONAL SUCRE	CO1.PCCNTR.6965956	Contratar la compra de extintores; señalización de extintores; compra de soporte para extintor; compra de cinta antideslizante; el mantenimiento	Mínima cuantía	11/18/2024	12/31/2024	MARCO FIDELROMERO MEDINA	Si	$ 17.963.002,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6914751&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Hombre	60	Dia(s)

		de sensores de detectores de humo alarma contra incendio y el mantenimiento preventivo y correctivo de alarmas para todas las sedes adscritas al SENA Regio							View =true			
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.8502369	Contratar los servicios para realizar el	Mínima cuantía	11/10/2025	12/15/2025	Nelson Nova Gomez	Si	$ 2.307.230,00	https://community.secop.gov.co/Public/T	Hombre	47	Dia(s)

		mantenimiento de equipos de sistemas de alarmas y detección de incendios							ender ing/O pport unity Detail /Inde x?not iceUI D=CO 1.NTC .8923 455&i sFro mPub licAre a=Tru e&is Moda l=true &asP opup View =true		
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUM	CO1.PCCNTR.113322	Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de alarmas de intrusión; detectores de humo	Contratación régimen especial	10/03/2016	10/14/2016	SEGURIDAD AMSLTDA BIC	Si	$ 20.022.659,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC	Mujer	No definido

BOLD T	; sensores de puertas y del sistema de extinción de incendios que se encuentran ubicados en la sede Villa de Leyva y del sistema de alarmas de la sede Calle 28 de conformidad con las especificaciones; caracte	.124214&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.9588036	Contratar el mantenimiento del sistema de alarma de emergencia; lampara de emergencia led y sensores de detector de humo alarma de incendio del Centro de Comercio y Servicios y la Sede Casa del	Mínima cuantía	07/21/2026	12/15/2026	GLIMPORT& EXPORT S.A.S	Si	$ 10.300.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10354331&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	176	Dia(s)

		Marques SENA Regional Bolívar.										
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI	CO1.PCCNTR.7730165	Contratar el servicio de mantenimiento; compra; instalación; recarga de los elementos de emergencia (soporte; señalización; demarcación; cinta antideslizante; emer	Mínima cuantía	04/07/2025	07/02/2025	HISESA SAS	Si	$ 99.016.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7810554&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	90 Dia(s)	

		genci a LED; senso res de humo ; siste ma de alarm a de emer genci a; comp ra y recar ga de extint ores) en el Centr o de Biote cnolo gía Indus trial.								
MUNI CIPIO DE ENVI GAD O*	CO1.P CCNT R.754 3895	Contr ato intera dmini strati vo para servic ios de mant enimi ento del siste	Contr atació n direct a	12/31 /2025	ENVI ASEO E.S.P PROV EEDO R	No	$ 1.699 .948. 430,0 0	https: //co mmu nity.s ecop. gov.c o/Pu blic/T ender ing/O pport unity Detail /Inde	Homb re	314 Dia(s)

		ma de seguridad electrónica (CCTV); Central de Monitoreo y alarmas comunitarias del Municipio de Envigado						x?noticeUID=CO1.NTC.7695347&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.867625	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las tres (3) unidades de aire acond	Mínima cuantía	03/01/2019	12/31/2019	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	Si	$ 37.207.408,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7366	Mujer	Dia(s)

	iciona do de precis ión marc a STULZ ; dos (2) unida des de alarm a; una (1) unida d de aire acond iciona do de precis ión marc a DATA y una (1) unida d de aire acond iciona do de confo rt marc a LG; con sumin istro	88&is From Public Area= True &isM odal= true& asPop upVie w=tru e

		de repuesto										
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.7150259	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las tres (3) unidades de aire acondicionado de precisión marca STULZ; dos (2) unidades de alarma; una (1) unidad de aire acond	Selección abreviada subasta inversa	12/27/2024	11/30/2026	AQSERV SAS	Si	$ 384.048.072,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7127916&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	704 Dia(s)	

		iciona do de precis ión marc a DATA y una (1) unida d de aire acond iciona do de confo rt marc a LG; con sumin istro de repue sto									
INSTI TUCI ÓN UNIV ERSIT ARIA COLE GIO MAY OR DE ANTI OQUI A	CO1.P CCNT R.675 4108	Prest ar el servic io de mant enimi ento integr al anual preve ntivo; así como la rectifi	Míni ma cuant ía	09/16 /2024	11/16 /2024	SOLU TRON IC SAS	Si	$ 28.96 9.360 ,00	https: //co mmu nity.s ecop. gov.c o/Pu blic/T ender ing/O pport unity Detail /Inde x?not iceUI	No Defini do	2 Mes(es)

	cación y actualización del sistema de detección de incendios; alarma; alerta y monitoreo de la bomba listada contra incendios en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Este mant	D=CO1.NTC.6645902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		enimiento abarcará los									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	CO1.PCCNTR.3907883	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma contra incendios; incluida bolsa de repuestos de acuerdo con los reque	Mínima cuantía	09/06/2022	12/31/2022	ING. DOMÓTICA	Si	$ 26.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3072660&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	128 Dia(s)

		rimientos técnicos definidos por la Entidad										
TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	CO1.PCCNTR.9154427	Servicio de monitoreo y mantenimiento de alarmas para la sedes dos (02) del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigen	Mínima cuantía	01/26/2026	12/25/2026	ALARMAR LTDA	Si	$ 1.913.626,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9632805&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	11 Mes(es)	

		cia 2026									
Sena - Centro Agropecuario de Buga	CO1.PCCNTR.6391031	Servicio de mantenimiento y recarga de los extintores; suministro e instalación de lámparas de emergencia LED y mantenimiento de alarmas del Centro Agropecuario de Buga vigencia 2024.	Mínima cuantía	06/06/2024	09/06/2024	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES SAS	Si	$ 32.227.421,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6152100&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	3 Mes(es)

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	CO1.PCCNTR.8592573	Contratar el servicio de mantenimiento de alarmas de emergencia para el CIDT y sus sedes alterna	Mínima cuantía	11/20/2025	12/19/2025	GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	Si	$ 11.797.543,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9059629&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	1 Mes(es)
DANE - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	CO1.PCCNTR.8044486	Prestación del servicio para el mantenimiento	Mínima cuantía	07/08/2025	11/30/2025	ING. DOMÓTICA	Si	$ 12.827.207,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/O	Hombre	6 Mes(es)

	preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos de la red de detección y alarma de incendios instaladas en las sedes de la Dirección Territorial Centro del DANE en las ciudades de Bogotá y	pportunity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8320912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		Neiva.										
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.956715	Prestar los servicios de monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos en la modalidad de bolsa para el sistema de alarmas con que cuenta la Superintendenci	Mínima cuantía	05/10/2019	08/21/2021	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	Si	$ 11.848.167,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.812096&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	Dia(s)	

		a Financiera de Colombia									
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.2684542	Prestar los servicios de monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de alarmas; incluido el suministro de repuestos en la modalidad de bolsa.	Mínima cuantía	08/21/2021	07/20/2022	SEGURIDAD ONCOR LTDA	No	$ 5.320.182,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2067767&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	11 Mes(es)

EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	CO1.PCCNTR.4773657	El Contratista se compromete a suministrar los equipos de computo; informáticos y las partes de los equipos tecnológicos que requiera la empresa; previa cotización; suministrando y prestando los servic	Contratación régimen especial	03/21/2023	12/31/2023	JUAN PABLO CASTAÑO GONZALEZ	No	$ 13.560.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4165912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	9 Mes(es)

		ios de seguridad mediante alarma así como prestara el servicio de soporte técnico; mantenimiento pr										
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA **	CO1.PCCNTR.4244502	Prestar los servicios de monitoreo y mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de alarmas;	Mínima cuantía	12/09/2022	12/31/2026	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	Si	$ 22.150.154,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3483443&isFro	Mujer	1484 Dia(s)	

		incluido el suministro de repuestos en la modalidad de bolsa.						mPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MUNICIPIO DE ENVIGADO*	CO1.PCCNTR.4814834	prestación de servicios de mantenimiento del sistema de seguridad electrónica (cctv); central de monitoreo y alarmas comunitarias del municipio	Contratación directa	04/17/2023	12/30/2023	ENVIASEO E.S.P PROVEEDOR	No	$ 1.410.052.797,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4217145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Hombre	9 Mes(es)

		de envigado.							View =true			
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.5481449	Contratar el mantenimiento; preventivo; correctivo e incluido repuestos y accesorios del sistema de alarma de sensores eléctricos de malla perimetrales de la zona posterior del Centro Indus	Mínima cuantía	10/26/2023	12/20/2023	Hernando Marquez Suarez	Si	$ 19.915.200,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5061212&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	45 Dia(s)	

		trial del Diseño y la Manufactura para la vigencia 2023									
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CO1.PCCNTR.5178114	Prestación de servicios para el mantenimiento; seguimiento; monitoreo; control; vigilancia y reporte que garanticen el buen funcionamiento; factur	Contratación directa	07/07/2023	12/30/2023	THIAN QUINTERO GIRALDO	No	$ 18.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4677213&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Hombre	6 Mes(es)

		ación y gestión de los servicios de internet; agua; energía; telefonía fija y celular; así como de los sistemas de cámaras y alarmas de seguridad de los e						View =true			
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CO1.PCCNTR.5436107	Prestación del servicio de mantenimiento a los equipos del	Mínima cuantía	10/12/2023	11/30/2023	Nelson Nova Gomez	Si	$ 2.063.134,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opport	Hombre	2 Mes(es)

	sistema de alarmas y detección de incendios. ALCANCE: El mantenimiento podrá ser de tipo preventivo y/o correctivo conforme al desarrollo de las actividades establecidas y a los diagnósticos de revisión realiz			unity Detail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4994743&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		ados en los equipos									
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CO1.PCCNTR.2827245	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo del sistema de detección y alarma contra incendio de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra	Mínima cuantía	09/08/2021	10/15/2021	Wire and Wireless Security Systems S.A.S.	Si	$ 4.504.138,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2205206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	30 Dia(s)

		Eficiente.										
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	CO1.PCCNTR.3045010	Prestar los servicios de vigilancia humana y seguridad privada con medios tecnológicos (suministro; mantenimiento y monitoreo de los sistemas de alarma; control de acceso y circui	Contratación régimen especial (con ofertas)	12/01/2021	06/30/2025	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	No	$ 19.381.686.328,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2267234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	42 Mes(es)	

		to cerrado de televisión); con el fin de garantizar la seguridad del personal que labora en la red de oficinas del nivel										
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CO1.PCCNTR.3623687	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanita	Mínima cuantía	04/04/2022	12/30/2022	RIDA	Si	$ 24.712.334,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO	Mujer	195 Dia(s)	

	rios; extinción de incendio; alarmas de evacuación e incendios y sonido ambiental y lavado de tanques a todo costo; del edificio sede de Función Pública; de acuerdo con las condiciones descritas en	1.NTC.2869815&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		la ficha técnic									
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CO1.PCCNTR.918810	prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanitarios; extinción de incendio; alarmas de evacuación e incendios y sonido ambiental del edificio sede de	Mínima cuantía	04/12/2019	12/15/2019	RIDA	Si	$ 15.749.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.788145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	No definido

		función pública									
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	CO1.PCCNTR.953001	Contratación del servicio de mantenimiento e instalación de aires acondicionados; sistema de alarma contra incendios y Thermohigrometro a todo costo; incluye mano de obra y repue	Mínima cuantía	04/30/2019	12/30/2019	SUBE INGENIERIA SAS	Si	$ 8.800.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.809817&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	No definido

		stos para la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR										
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	CO1.PCCNTR.7166800	Suministro; instalación; conectividad; puesta en funcionamiento; soporte y mantenimiento de la infraestructura de seguridad electrónica (Circuito	Contratación régimen especial (con ofertas)	01/08/2025	08/30/2026	UT FONDO C&A 2024	No	$ 6.467.242.642,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7121761&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopup	Hombre	608	Dia(s)

	Cerrado de Televisión - CCTV; control de acceso y alarmas) para la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y los puntos de atención a nivel naci	View =true

Lo anterior nos permite evidenciar la contratación del servicio de mantenimiento de alarmas por diferentes Entidades Públicas que han ejecutado procesos similares, lo que nos lleva a concluir que en el mercado hay empresas con la idoneidad y experiencia requerida que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Así las cosas, en la búsqueda no se tuvo presente el valor del proceso de selección bajo estudio, lo que nos lleva a concluir que el valor de la contratación varía en función de las obligaciones y de las características de los servicios que se van a adquirir.

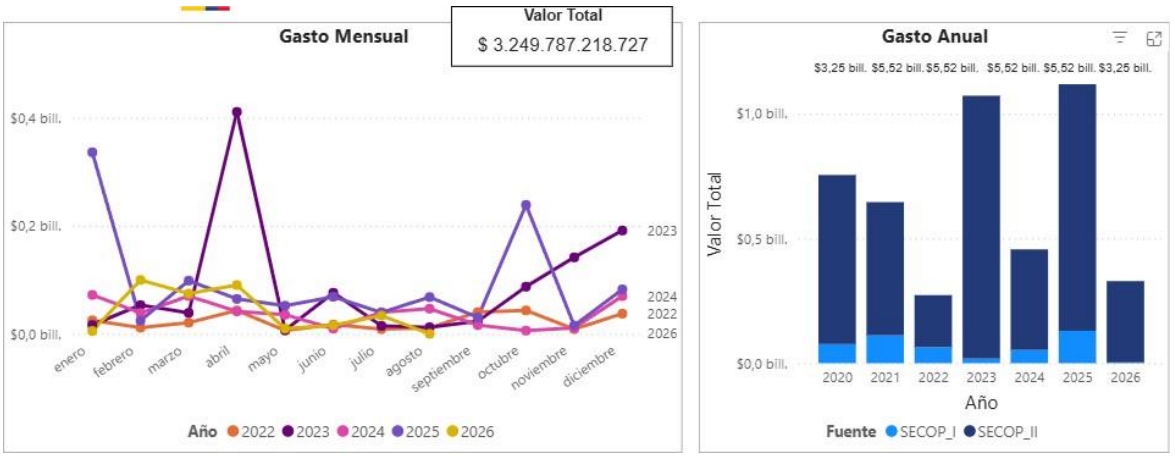
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- Es de anotar que el valor de los contratos obedece a las necesidades de cada Entidad, por tanto, no hay un valor estándar para los procesos revisados.
- Existen diferentes entidades que han contratado este servicio
- La cuantía tiende a variar entre una y otra contratación a raíz de las necesidades puntuales del servicio de cada entidad
- CPE, una vez verificados los procesos mencionados en el análisis de la demanda, los ha tomado con el propósito de ayudar a establecer los posibles oferentes que pueden suplir la necesidad planteada por la Entidad, sin embargo, no tendrá en cuenta los valores previstos en estos procesos, en razón a las características especiales presentadas por CPE.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

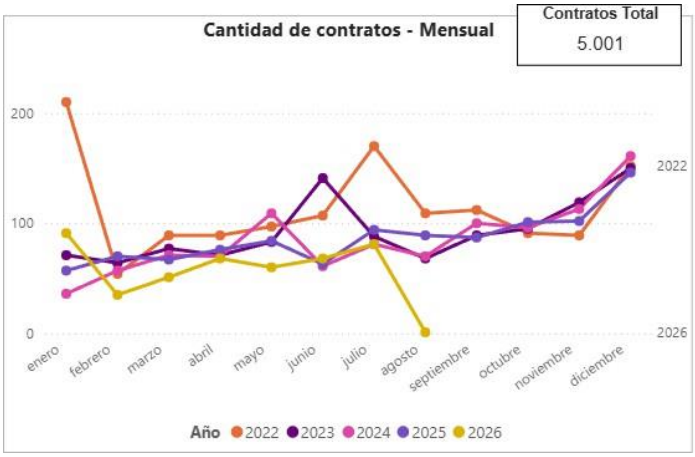
5.1.7. COMPORTAMIENTO DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA HISTÓRICO

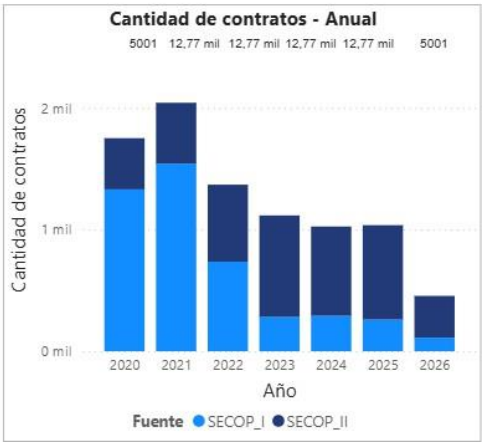
De esta manera se consulta la herramienta del Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con los códigos UNSPSC del presente proceso de selección, para la vigencia 2022-2026 y procesos de la ciudad de Bogotá, el cual arroja lo siguiente:



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 20 de septiembre de 2026).

De lo anterior se observa que de los cinco (5) años que se están analizando, el año 2022 y 2023 son los que han presentado un mayor número de contratos bajo los códigos analizados.





*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 20 de septiembre de 2026).

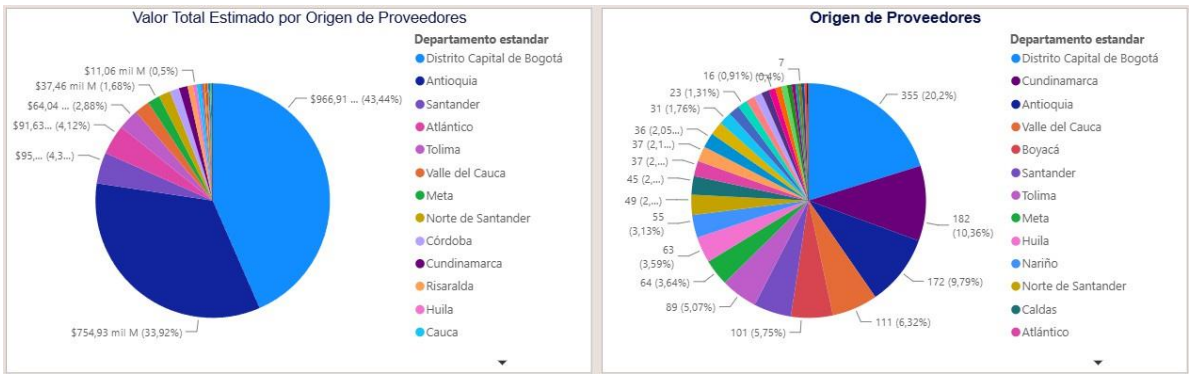
De lo anterior se observa que se han suscrito un total de 5.001 contratos en los últimos cinco (5) años que reflejan un valor aproximado de $3.249.787.218.727





*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 20 de septiembre de 2026).

Así mismo, se observa dentro del listado de potenciales proveedores EXTINTORES EJE CAFETERO, SEGURIDAD NACIONAL LTDA, HISESA SAS, estos proveedores representan los proveedores con el mayor número de contratos bajo el código UNSPC de consulta.



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 20 de septiembre de 2026).

Dentro del análisis de los proveedores se evidencia que la mayoría de estos están registrados con el domicilio principal en la ciudad de Bogotá seguido por el Departamento de Antioquia.



*Tomado de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para las vigencias 2022-2025. (Realizado el 20 de septiembre de 2026).

Así mismo, se realizó análisis de las modalidades de contratación que más se aplican para este tipo de procesos, siendo la COMPETITIVA el mecanismo más utilizado.

- Conforme al análisis de la oferta, es posible evidenciar que existe pluralidad de oferentes en el mercado nacional, que se encuentran en capacidad de participar en el proceso de selección que pretende adelantar CPE
- El origen de los proveedores, que podrían satisfacer la necesidad de la entidad, es nacional, sin embargo, como se evidencia en las gráficas, para Bogotá D.C., hay una importante participación de los proveedores totales en todo el territorio nacional.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

- La participación de los proveedores en los procesos de selección con objeto similar, lo hacen de manera individual.

5.1.8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas MiPymes con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación. Con el fin de identificar a los posibles proveedores para los servicios que Computadores para Educar busca contratar, se llevó a cabo el proceso de Solicitud de cotización y también se validó los códigos CIIU de los posibles proveedores y se encontró la siguiente información:

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Contar SERVICIOS
800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
805015921	MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830040872	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830061482	ILUMINACION DE VILLAVICENCIO S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

890213074	A.M.V. SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	GRANDE
830513068	SOLUCIONES EN INGENIERIA SOLINGENIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
860533206	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	GRANDE
900694164	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800024970	INGELECTRICA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800047781	ENECON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800059292	PROMONTAJES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

800066179	MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800110134	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800134187	INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
802013773	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
804011350	LUCES DE SANTANDER S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
804013341	CONELTEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811008821	PROTELEC LTDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811025231	PC MEJIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

		SIMPLIFICADA SAS		
812001153	ELEC SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
813002734	CONSTRUCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
814006266	INGELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
822003430	T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
829001910	ILUMINACION YARIGUIES SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830005315	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830020622	ODRQ Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830043920	JIC Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830053747	DATACOM REDES COMUNICACIONES LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830129823	ELISEO URREGO E HIJOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
844000956	INDEQ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
860074186	DISICO SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890323767	INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890504580	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890903016	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

890911324	INSTELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
891903664	ELECTRO INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900024324	INGESSA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900072286	ELECTRO GDD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900139747	Ingenieria y soluciones Insol SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900155215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

	CONSTRUCCION SAS	SIMPLIFICADA SAS		
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900165143	INGELET SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900176059	UNINGECOL SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900198745	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900209858	RETCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900216619	IVALVAN S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900223449	CERMONT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900231248	SIMEDT S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900321021	ESI DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900342435	TOBON INGIENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900501335	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900510463	JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900513480	HEZA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900536547	DACAR INGENIERIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900544098	SOLIER SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

		SIMPLIFICADA SAS		
900550582	CASMOT INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900555444	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

900688446	GRUPO CONSTRUREDES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900805621	ENERGY CG COLOMBIA SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901029251	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901036940	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901104372	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901262685	EPRING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

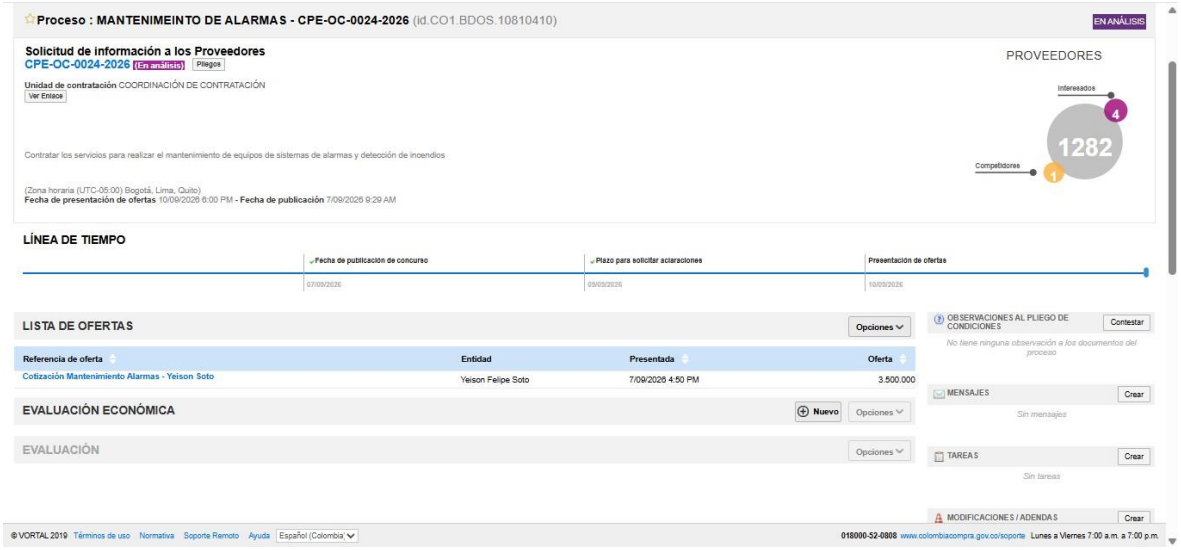
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

901515286	CBN ENERGY COLOMBIA S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800025260	ARMENTA CHAVARRO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811022908	GTA COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811038832	INGEMA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
811039217	COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
860507248	J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890207976	EME INGENIERIA S.A. BIC	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
890926257	INMEL INGENERIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

		SIMPLIFICADA SAS		
900340610	WB INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
900456735	CANALES Y CONTACTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme
901040175	K-YENA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	MiPyme

Dentro del ejercicio de estimación presupuestal, se realizaron solicitudes de cotización por SECOP y se recibió respuesta de:



N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	YEISON FELIPE SOTO

De dichas cotizaciones se analizaron las siguientes variables:

a. Costo de ítem Ofertado

Así las cosas, la organización ha ejecutado procesos similares, en los mismos se ha evidenciado la experiencia de las empresas y la existencia de un gran número de estas en el mercado colombiano que podrían cumplir a cabalidad el objeto contractual, contando con las condiciones idóneas para su ejecución

5.1.9. COMPLEJIDAD DEL MERCADO

Realizado el estudio del sector se pudo determinar que, si se encontraron contratos específicos para realizar servicio de mantenimiento de Alarmas de Computadores para Educar, motivo por el cual no se observan aspectos de complejidad de contratación y/o de ejecución.

5.1.10. APLICABILIDAD DECRETOS 1860 DEL 2021

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad (el cual se describe en el siguiente apartado) , y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las MiPymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, CPE opta por la opción N. 2 consistente en el "Número de contratos para la acreditación de la experiencia.", garantizando la idoneidad de los proponentes beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el número máximo de contratos a aportar como experiencia habilitante, sigue exigiéndose una experiencia general en actividades iguales o similares al objeto a contratar.

Ahora bien, se pretende incentivar de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y MiPymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que limitan la acreditación de experiencia a un número determinado de contratos, en razón a su cuantía, sin importar la idoneidad que las empresas antes mencionadas puedan poseer y demostrar a través de un número mayor de contratos. Es de notar que esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización de un número especifico de acreditación de experiencia, siendo entonces, la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

5.1.11. NÚMERO DE CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

Esta variable permite a las entidades públicas establecer la experticia de los proponentes en el desarrollo de una actividad, lo cual garantiza a las entidades contar con contratistas idóneos que puedan desarrollar el objeto contractual.
Por lo anterior, la entidad extrajo una muestra de 105 contratos (Ver Anexo Cuadro Excel – Datos abiertos), para identificar su tamaño empresarial y contar con una muestra de empresas que permitiera revisar los contratos de las MiPymes, así:

- Se realiza consulta en la plataforma de Datos Abiertos y se identifican 105 contratos cuyo objeto se relaciona con mantenimiento de alarmas.
- De la muestra observada (85 contratos) fueron realizados por MiPymes es decir el 84,76%.
- El valor promedio de los contratos con presupuesto igual o inferior al del presente proceso es de: $17.753.995,22

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a MiPymes,

asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar.
De los procesos revisados se puede evidenciar que la acreditación de experiencia se puede establecer a través de la certificación de mínimo dos (2) contratos, los cuales debían haber sido ejecutados a la fecha de cierre del proceso y cuya sumatoria oscilaba entre el 100% y 110% del presupuesto oficial.
Es así que, la entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en MiPymes, puedan demostrar una experiencia mínima requerida y así participar en el proceso de contratación. De conformidad con el Decreto 1860 del 2021 para promover la participación de las MiPymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

1. Proponentes en general No MiPymes	2. dos (2) certificaciones de contrato.
3. Proponentes MiPymes	4. Entre uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos

5.1.12. ANALISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO

5.1.12.1. DIRECCIONADORES DE COSTO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer, el cual; dichas especificaciones se encuentran en el Anexo Técnico.

De acuerdo con las especificaciones técnicas se indagaron empresas que pudiesen prestar el servicio requerido por la entidad, el cual se identificó una muestra de posibles proveedores. En este sentido, con el fin de tener una estimación del mercado se efectuó para los valores unitarios que son más utilizados por la entidad. Inicialmente, mediante la remisión de una solicitud de cotización a posibles proveedores.
De lo anterior solo se recibieron cotizaciones de:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	YEISON FELIPE SOTO

5.1.13. ESTUDIO DE COSTOS

I.

II. Para el estudio de costos se tomó el valor de la cotización recibida así como el valor histórico de la entidad.

Una vez analizadas la cotización allegadas y el valor histórico de la entidad, se procede a efectuar el comparativo de los valores; para calcular el precio de referencia. Para realizar el análisis comparativo de las cotizaciones y así determinar el valor del presupuesto, se procedió inicialmente a calcular las diferentes medidas de Tendencia Central de las cotizaciones.
Así mismo; se analizaron las medidas de tendencia central que son presentadas por parte de Colombia compra eficiente en su *GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR*, de esta manera se procedió a verificar el conjunto de datos de los dos valores de referencia (la única cotización recibida y el valor histórico de la Entidad indexado) y así proceder a estimar una medida de tendencia central que permita garantizar la participación de las diferentes empresas del mercado

5.1.14. PRECIOS DEL MERCADO

De conformidad con las cotizaciones recibidas se analiza los siguientes valores:

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.307.230,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46191500	Detectores de humo	30,00	UN	73.234,00	35.000,00	1.050.000,00
2	46191500	Estaciones manuales	9,00	UN	44.045,00	20.000,00	180.000,00
3	46191500	Alarmas con estrobo	13,00	UN	41.699,00	20.000,00	260.000,00
4	46191500	Panel de Control	2,00	UN	143.812,00	100.000,00	200.000,00
5	46191500	Bolsas de Repuestos incluido IVA	1,00	UN	617.230,00	617.230,00	617.230,00

Ese valor histórico del presupuesto 2025, se realiza la indexación como ajuste de valor (5,10%) y se procede a identificar ese nuevo valor. Se recibió una (1) sola cotización; el precio unitario de referencia corresponde a la media aritmética entre el valor cotizado y el valor histórico indexado, al cual se adicionó el IVA del 19 %.

Por otra parte, la cotización recibida reflejó valores de:

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad	Valor Total (COP)
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del sistema de detección y alarma contra incendios según inventario del anexo técnico (30 detectores de humo FSB-210BT, 9 estaciones manuales Nbg-12lx, 13 alarmas con estrobo y 2 paneles de control marca General Electric / DSC) distribuidos en las sedes de la zona industrial de Montevideo. Incluye mano de obra calificada, insumos especializados, informes técnicos de entrega, herramientas, equipos de medición y cobertura de seguridad social integral (Pensión, Salud y ARL administrada bajo Riesgo V) por la duración total del contrato.	1	Global	$3.500.000

Sin embargo, se recibió alcance de la cotización presentada por YEISON FELIPE SOTO, toda vez que el proveedor no cotizo el valor de Bolsa de Repuestos, por dicho motivo se recibió cotización ajustada.

DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	IVA	YEISON FELIPE SOTO CASTELLANOS				Historico de la Entidad 2025 (Indexación 5,10%)					Presupuesto Del proceso			
				V/UNIT	IVA	V/UNIT INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	V/UNIT HISTORICO (2025)	VALOR UNITARIO INDEXADO	IVA	V/UNITARIO INCLUID	V/TOTAL INCLUIDO IVA	V/UNIT	IVA	V/UNIT INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA
Detectores de humo	30	Unidad	19%	50.000	0	50.000	1.500.000	35.000	36.785	6.989	43.774	1.313.225	$ 43.392,50	$ 8.244,50	$ 51.637,00	$ 1.549.110,00
Estaciones manuales	9	Unidad	19%	60.000	0	60.000	540.000	20.000	21.020	3.994	25.014	225.124	$ 40.510,00	$ 7.697,00	$ 48.207,00	$ 433.863,00
Alarmas con estrobo	13	Unidad	19%	50.000	0	50.000	650.000	20.000	21.020	3.994	25.014	325.179	$ 35.510,00	$ 6.747,00	$ 42.257,00	$ 549.341,00
Panel de Control	2	Unidad	19%	405.000	0	405.000	810.000	100.000	105.100	19.969	125.069	250.138	$ 255.050,00	$ 48.460,00	$ 303.510,00	$ 607.020,00
Bolsa de Repuestos incluida IVA	1	Unidad	19%	500.000	0	500.000	500.000	617.230	648.709	123.255	771.963	771.963	$ 574.354,37	$ 109.127,64	$ 683.482,00	$ 683.482,00
TOTAL							4.000.000					2.885.629				3.822.816

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta los dos valores analizados antes de IVA y después calculando el IVA, se determina que el valor del presupuesto -IVA incluido- es por la suma de Tres millones ochocientos veintidós mil ochocientos dieciséis pesos m/cte ($3.822.816)

5.1.15. PRESUPUESTO OFICIAL

Computadores para Educar ha asignado un presupuesto oficial para la contratación del objeto del presente proceso hasta por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($3.822.816) incluido** IVA.

Así como todos los costos directos e indirectos en que incurra el **Contratista** para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas tanto en la invitación pública como en el **Contrato,** así como la asunción de los riesgos.

5.1.16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de selección se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 15326 del 04 de agosto de 2026

6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

COMPUTADORES PARA EDUCAR adjudicará el presente proceso por el valor de la propuesta que presente el oferente con menor precio y que haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

6.1 Requisitos Habilitantes

6.1 Requisitos Habilitantes

Los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes son:

a) La capacidad jurídica
b) Requisitos de experiencia
c) Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas

6.1.1 Capacidad jurídica

Se verificarán los siguientes requisitos:

1) Carta de presentación de la propuesta
2) Cédula de Ciudadanía Representante Legal
3) Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
4) Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales (en caso de proponentes plurales)
5) Certificación de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social Integral
6) Compromiso Anticorrupción
7) Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI- de la Procuraduría General de la Nación
8) Antecedentes Fiscales
9) Antecedentes judiciales
10) Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
11) Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)

El desarrollo de los mismos se encuentra contemplado en el documento complementario a la invitación pública del proceso.

6.1.3 Capacidad financiera

No Aplica

6.1.4 Requisitos de Experiencia

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "*el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato*". A su vez, el referido manual indica que "*la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es*

proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

Computadores para Educar se reserva el derecho de solicitar todos aquellos documentos que sean necesarios para verificar la autenticidad de la experiencia. Por lo anterior, el proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento y/o acta de liquidación expedidas por la entidad contratante de cada uno de los contratos con los que pretende acreditar la experiencia, y deben tener como mínimo la siguiente información:

- Número del Contrato
- Nombre completo del Contratante
- Nombre completo del Contratista
- Objeto
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Valor total ejecutado del Contrato

Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo Contrato certificado.

Para acreditar la experiencia NO se permitirán las AUTOCERTIFICACIONES del proponente.

Entiéndase por certificación, el documento que consigna la información verificable de la experiencia otorgada al proponente por cada contrato que pretende acreditar; en todo caso, si de una certificación se desprende la acreditación de dos (2) o más contratos, se tendrá en cuenta para efectos de verificar la experiencia, la información respectiva a cada contrato consignado en la misma. Por lo tanto, cuando en una misma certificación se establezcan varios contratos, ésta se tendrá en cuenta siempre que discrimine de manera clara el valor ejecutado que corresponda al objeto del presente proceso.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, acompañado de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidas en cuenta para la acreditación de la experiencia; en el mismo sentido, no se admiten contratos en ejecución.

6.1.4.1 Experiencia General

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto de que se pretende contratar, esto es, prestación de servicios de mantenimiento de sistemas de alarmas y en sistemas de detección de incendios, con dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y terminados. En todo caso, en el evento que CPE lo requiera el proponente deberá aportar el respectivo contrato. Tales contratos pueden haber sido

celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Las condiciones anteriores se verificarán en el objeto o en las actividades u obligaciones descritas en las certificaciones.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, acompañados de sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final a satisfacción, de lo contrario no serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia.

Nota 1: El proponente deberá identificar en el "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" la certificación o acta de liquidación con la que se pretenda acreditar la experiencia.

Nota 2: En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversos servicios, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente al servicio específico relacionado con el objeto del contrato

Nota 3: Computadores para Educar se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos con los cuales se acredite la experiencia y verificar su cumplimiento a cabalidad.

Nota 4: No se aceptarán auto certificaciones.

6.1.4.2 Experiencia Específica: No aplica.

6.1.5 Requisitos Técnicos

El proponente debe presentar el o los documentos que acrediten lo siguiente:

- El proponente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal, que cuenta con equipos propios o alquilados adecuados para el desarrollo del trabajo tales como: andamios (el número de secciones que se requieran para trabajar a una altura aproximada de 12 metros), manlift, sistemas de elevación eléctricos etc. y como mínimo los siguientes elementos de protección personal para trabajo en alturas: arnés de cuerpo completo, eslinga con absorbedor de impactos, casco, barbuquejo, guantes y aquellos elementos de protección personal adicionales que el coordinador de trabajo en alturas de la empresa interesada proponga.

- Carta firmada por el Representante Legal del proponente, donde se compromete a ofrecer una garantía mínima de un (1) año por la calidad de los materiales y partes utilizadas en el mantenimiento correctivo, a partir de la fecha de realización de la entrega de los equipos funcionando.

- El proponente deberá comprometerse mediante documento suscrito por el representante legal, a presentar los soportes de los cursos de trabajo en altura vigente del personal que va a realizar el trabajo, los cuales deben estar en regla de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021 y el pago de seguridad social vigente, en el cual se evidencie la cobertura en la ARL por el nivel correspondiente a riesgo V.

6.1.6 Sistema de precios

La propuesta deberá ser presentada por el valor unitario de cada uno de los ítems en el anexo oferta económica y, en la plataforma transaccional del Secop II por cada concepto general, esto es (mantenimiento y bolsa de soporte. Repuestos). En el precio deberán estar incluidos todos los costos directos e indirectos, materiales, instalación impuestos, imprevistos y utilidades.

Mantenimiento preventivo de equipos de emergencia.

ITEM	CANTIDADES	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (cantidades por valor unitario)	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Detectores de Humo	30	Unidad				
Estaciones manuales	9	Unidad				
Alarmas con estrobo	13	Unidad				
Panel de Control	2	Unidad				
VALOR TOTAL DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IVA INCLUIDO						$
VALOR BOLSA DE SOPORTE- REPUESTOS-MONTO MÁXIMO AGOTABLE (VALOR FIJO A OFERTAR)						$
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA Sumatoria del valor de (Un (1) mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de emergencia de Computadores para Educar + Bolsa de repuestos)						$

Nota 1: Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos asociados al desarrollo del contrato**.**

Nota 2: Toda Propuesta que supere el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso será rechazada. Así mismo, será rechazada la propuesta que supere el presupuesto asignado para cada concepto, es decir: (mantenimiento) y (bolsa de soporte).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Nota 3: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor valor total incluido IVA, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.

Nota 4: El valor correspondiente a repuestos, será una bolsa. Por lo tanto, el valor a ofertar por este concepto es fijo e inmodificable, el cual corresponde a la suma **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($683.482) incluido IVA**, so pena de rechazo.

Nota 5: El valor del mantenimiento (preventivo y correctivo) no podrá sobrepasar el valor establecido por dicho concepto en el estudio de mercado, es decir, la suma correspondiente a **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.139.334) incluido IVA**; no obstante, al no tratarse de un valor fijo, el proponente podrá ofertar un menor precio al estipulado.

6 CRITERIO DE EVALUACIÓN

En desarrollo de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, Computadores para Educar dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al proponente que presentó el menor precio en su oferta. En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos, la entidad deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo que presente el menor precio, y así sucesivamente. Lo anterior dando aplicación a las normas que rigen el proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta además las normas generales del estatuto de contratación pública, atendiendo las normas de subsanabilidad. El informe de evaluación se publicará durante mínimo un (1) día hábil para que los oferentes presenten observaciones, las cuales serán respondidas antes de la aceptación de la oferta (numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2). En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2).

7 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El presente proceso se aceptará la oferta del proponente cuya propuesta sea la de menor valor, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes. En la aceptación de la oferta se informará al contratista el nombre del supervisor del contrato, y la oferta y su aceptación constituirán el contrato estatal (numerales 7 y 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

De acuerdo con el PAA 2026 objeto y cuantía, la modalidad de selección es **MÍNIMA CUANTÍA.**

8 CONDICIONES DEL CONTRATO

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

8.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones especificas

El contratista se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Dar estricto cumplimiento al anexo “Especificaciones Técnicas” y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias descritas en la invitación, anexos y documentos inherentes, los cuales forman parte integrante de la aceptación de la oferta.
2. Realizar un (1) mantenimiento preventivo y correctivo, entendiéndose que el mantenimiento correctivo se ejecutará únicamente cuando, como resultado del diagnóstico técnico realizado durante el mantenimiento preventivo, se evidencie la necesidad de reparar o reemplazar componentes, previa autorización del supervisor del contrato, según sea el caso, de los equipos del sistema de alarma de acuerdo con las especificaciones y requisitos técnicos descritos, dentro de los términos, plazo y sitio previsto para la ejecución del contrato.
3. Acreditar durante la ejecución del contrato que el personal que prestará el servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social integral, para lo cual deberá presentar el soporte del último pago de seguridad social, en el cual se evidencie que se encuentra al día en los aportes a al Sistema General de seguridad Social y aportar el certificado donde se evidencia la cobertura en la ARL por el nivel correspondiente a riesgo V
4. Garantizar las herramientas y los elementos necesarios para adelantar los mantenimientos requeridos por parte del personal.
5. Garantizar la instalación y suministro de las partes que sean necesarias para el normal funcionamiento del equipo. El contratista deberá someter para aprobación del supervisor del contrato, relación de las piezas a reemplazar con sus respectivos precios y justificación del reemplazo, previa compra, cambio y/o instalación.
6. Entregar garantía mínima de un (1) año por la calidad de los materiales y partes utilizadas en el mantenimiento preventivo y correctivo, a partir de la fecha de realización de estos.
7. Entregar informe escrito donde se describa el mantenimiento realizado a los equipos de emergencia, con las recomendaciones respectivas que garanticen su operatividad.
8. Emitir un informe de los equipos que se encuentran fuera de uso y/o deteriorados donde se establezca un concepto técnico correspondiente a estado y funcionamiento de estos, resultados de la revisión realizada frente a las posibilidades de cambio de partes y/o componentes, como también que incluya un análisis de relación costo-beneficio.
9. Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.
10. Atender todas las solicitudes que haga el supervisor durante la ejecución del contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

11. Realizar los mantenimientos correctivos correspondientes, posterior al diagnóstico inicial resultante del mantenimiento preventivo
12. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de Computadores para Educar en la sede de la zona industrial de Montevideo ubicadas en la Calle 17A # 69F-35 y Calle 17A # 69F-49.

8.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

8.4 FORMA DE PAGO

Computadores para Educar pagará al CONTRATISTA, el valor del mantenimiento preventivo y correctivo en un solo pago, una vez se haya realizado el mantenimiento a satisfacción del supervisor.

El pago correspondiente a la bolsa de repuestos se realizará por consumo, contra la presentación de los soportes de ejecución, la autorización previa del supervisor y el recibo a satisfacción de los repuestos efectivamente suministrados e instalados

El contratista deberá realizar la facturación de las actividades establecidas para los mantenimientos y de las partes aprobadas a reemplazar de manera independiente.

Parágrafo Primero. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar: a) La respectiva factura y/o cuenta de cobro, b) Un informe de las actividades ejecutadas, el cual debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato y contener los documentos que soportan el cumplimiento para cada uno de los pagos c) certificado suscrito por el revisor fiscal y/o representante legal según corresponda, con los respectivos antecedentes, y que certifique que se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses.

Parágrafo Segundo. El pago se realizará a la cuenta bancaria que indique el CONTRATISTA, conforme a la certificación que allegue donde conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación y la manifestación expresa de que está activa.

Parágrafo Tercero. Para el pago se surtirá el siguiente procedimiento:

1. Las personas naturales o jurídicas obligadas a facturar electrónicamente deberán enviar la factura electrónica validada previamente ante la DIAN; los no obligados a facturar electrónicamente, deberán diligenciar el documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar con el lleno de los requisitos de ley vigentes, en ambos casos deberán allegar los anexos correspondientes (Certificación de parafiscales, informes de actividades,

fichas técnicas, recepción satisfactoria, etc.) a través de los medios establecidos para tal fin, los cuales serán informados por el supervisor del contrato.

2. Las personas jurídicas deberán certificar los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal (según requerimiento de ley) certificando mínimo los últimos seis meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Una vez recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, certificado esto por el supervisor y previa presentación de la correspondiente factura electrónica o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, según corresponda, el contratante pagará el valor correspondiente al 100% del valor de la misma, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su radicación, aplicando los descuentos de ley correspondientes, llegado el caso.

Los pagos se realizarán por el valor del mantenimiento preventivo y correctivo en un solo pago mediante consignación o a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente o cuenta de ahorros que indique el contratista, esta debe figurar a nombre y con el NIT del contratista.

4. Si por cualquier razón la factura electrónica o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar es devuelta, el plazo de pago se reiniciará hasta tanto se hayan cumplido a cabalidad todos los requisitos. Si la factura electrónica no ha sido correctamente elaborada, o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del Contratista(s) y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

8.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento y supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo de la jefe de la Oficina de Talento Humano de CPE o quien haga sus veces, quien tendrá el compromiso de verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas en la carta de aceptación, revisar sus informes y formular las observaciones correspondientes y, verificar el cumplimiento de los requisitos para el pago. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En todo caso el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al supervisor designado. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Para ejercer la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta las estipulaciones pactadas en el mismo, las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y los Manuales de Contratación y Supervisión de la entidad. **PARÁGRAFO TERCERO**: La supervisión incluye el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

8.6 GARANTÍAS SUGERIDAS

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir para la entidad, por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, éste debe presentar una garantía de cumplimiento a favor de Computadores para Educar, en cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 sean aplicables, con la siguiente cobertura: Lo anterior, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, según la cual la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del **Contrato**	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del **Contrato**	Tiempo de ejecución del contrato y un año (1) más.
Calidad de los Bienes	10% del valor total del **Contrato**	Tiempo de ejecución del contrato y un año (1) más.
Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor total del **Contrato**	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

8.7 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá ser válida por un mínimo de 90 días calendario o en su defecto hasta la fecha de adjudicación del proceso de selección.

8.8 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El Análisis de riesgos previsibles y la forma de mitigarlos se encuentran contenidos en el Anexo respectivo del presente documento.

8.9 VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

No aplica

8.10 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Con fundamento en lo establecido en el *"Manual para el manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación"*, que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente y en el cual el literal C de este manual establece: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"*, razón por la cual al presente proceso no le son aplicables acuerdos comerciales.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

15 de octubre de 2026

GARNICA GUTIERREZ SHEIRY CAROLINA

Firmado digitalmente por GARNICA GUTIERREZ SHEIRY CAROLINA
Fecha: 2026.10.15 14:39:05 -05'00'

SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIERREZ
Jefa de la Oficina de Talento Humano
Talento Humano

Proyectó: Jhassir Andres Perez Leones – Profesional de SST
Revisó: Sheiry Carolina Garnica Gutierrez – Jefa de Talento Humano
.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA